

DIARIO DE SESIONES

III LEGISLATURA
Número 9-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

Sesión Plenaria nº 9
Celebrada en Mérida el lunes,
25 de noviembre de 1991

■ ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992. Debate de las enmiendas de totalidad formuladas al mismo.

1.1. Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

■ SUMARIO

Se abre la sesión a las 11,30 horas, con la lectura del orden del día por el Sr. Secretario Primero de la Cámara, D. César Martín Clemente.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992. Debate de las enmiendas de totalidad formuladas al mismo.

El Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ramón Roperó Mancera, toma la palabra para presentar a la Cámara este proyecto de ley.

Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

El Sr. Nogales Hernández, Diputado de Izquierda Unida en el Grupo Mixto, interviene para defender esta enmienda de totalidad que postula la devolución del proyecto de ley a la Junta de Extremadura.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Replica el Sr. Nogales Hernández.

Duplica el Sr. Consejero.

El Sr. Herrera Muñoz, Diputado de Centro Democrático y Social en el Grupo Mixto, toma la palabra para fijar posiciones con respecto a esta enmienda de totalidad, aunque después de un breve diálogo con la Presidencia, decide no hacer uso de la palabra.

Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra en defensa de esta enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992, proponiendo también la devolución de éste a la Junta de Extremadura.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ramón Roperó Mancera.

Replica el Sr. Sánchez Cuadrado.

Duplica el Sr. Consejero.

En fijación de posiciones, interviene el Sr. Herrera Silva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pide la palabra el Sr. Nogales Hernández para hacer una aclaración a la Presidencia sobre una cuestión de orden, en la que interviene también el Sr. Herrera Silva.

El Sr. Sánchez Cuadrado hace uso del turno de palabra en respuesta a la fijación de posiciones del portavoz del Grupo Socialista.

Replica el Sr. Herrera Silva.

En aplicación del artículo 74.5, toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura.

Contesta el Sr. Nogales Hernández.

A continuación interviene el Sr. Sánchez Cuadrado.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, cerrando así el debate.

Concluido el debate de las enmiendas de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992, se procede a la votación de ambas enmiendas de totalidad.

Por cuatro votos a favor, 38 en contra y 19 abstenciones, la Cámara no acepta la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por 19 votos a favor, 38 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara rechaza la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se levanta la sesión a las 14,50 horas.



SESIÓN PLENARIA Nº 9

Celebrada en Mérida el lunes, 25 de noviembre de 1991

SR. PRESIDENTE:

SE inicia la sesión plenaria nº 9 del día 25 de noviembre de 1991. Señor Secretario Primero de la Asamblea, haga el favor de leer el orden del día.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

SESIÓN Plenaria nº 9. Orden del Día:

1. Debate de las enmiendas de totalidad formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992.

1.1. Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, don César Martín Clemente, Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura.

Señor Consejero, su Señoría tiene la palabra para defender el Proyecto de Ley.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

M UCHAS gracias, Presidente.

Señor Presidente, Señorías. Con la presentación por parte del Gobierno Regional del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992, damos comienzo el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas a dicho Proyecto.

Cuando celebramos este mismo debate el año pasado, decía que estábamos ante los Presupuestos que cerraban la Legislatura por lo que era obligado hacer un balance

de la actuación del Gobierno en sus cuatro años de mandato anterior.

Al presentar los Presupuestos para 1992, estamos ante los primeros que abren la Legislatura y por tanto toca hacer ahora proyecciones de gobierno para el futuro. En efecto y manteniendo el mismo análisis del pasado año, se han celebrado Elecciones Autonómicas en nuestra Comunidad y el Partido Socialista Obrero Español ha reforzado la mayoría absoluta que ya tenía anteriormente. Por consiguiente, es tarea del Gobierno Regional llevar a cabo el programa electoral con el que los Socialistas concurrimos a dichas Elecciones y que el Presidente de la Junta de Extremadura hizo suyo como programa de gobierno en la Sesión de Investidura.

Como quiera que todas las actuaciones que realiza el Gobierno deben tener cobertura presupuestaria, está claro que los Presupuestos que sometemos a aprobación de esta Cámara tienen que ser coherentes con el contenido de nuestro programa electoral, programa de gobierno. Al fin y al cabo los Presupuestos constituyen el plan de actuación del Ejecutivo para una anualidad determinada.

Nuestra intención pues, Señorías, es que estos Presupuestos para 1992 y los sucesivos cumplan el compromiso político contraído ante los ciudadanos.

Bien, Señorías, hecha esta apreciación de conjunto hay que decir que los Presupuestos, aparte de ser el instrumento de acción del Ejecutivo, inciden de manera clara sobre el resto de magnitudes de la economía regional. De ahí que sea tradición empezar este debate presupuestario analizando el comportamiento y evolución de la economía extremeña en sus distintos apartados, análisis que paso a realizar, diciéndoles ya de entrada que van a ser simples y no prolijos en excesivas estadísticas que la mayoría de las veces conducen el debate a un callejón sin salida en el que todo es discusión sobre la veracidad de unos u otros datos o fuentes utilizadas.

Respecto al mercado de trabajo regional, Señorías, me voy a referir a los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística a través de la encuesta de población activa y refiriéndome siempre al promedio de años completos,

siendo pues el último analizable 1990. Así en 1990 la media anual de nuestra población laboral ha sido la siguiente: población activa, 398.900; ocupados, 300.900; parados, 98.000; ocupados agrarios, 77.400; ocupados no agrarios, 223.500. En base a estos datos obtenemos la evolución del mercado de trabajo respecto a 1989. Los ocupados en Extremadura crecieron del 89 al 90 en un porcentaje del 5,3%, en España esa misma tasa para el mismo período ha sido del 2,6, es decir, menos de la mitad. El empleo no agrario ha crecido el 7,7 en nuestra Región frente al 4,1 de la media nacional. Hay que destacar que los ocupados en el sector industrial han crecido un 20,7 frente al 2,7 nacional en este mismo sector. Como consecuencia de todo ello la tasa de paro bajó en Extremadura 2,8 puntos, mientras que en España bajaba 0,8.

A modo de conclusión dentro de este apartado podemos decir, Señorías, que en Extremadura la ocupación está aumentando a mayor ritmo que la media nacional y que además está siendo selectiva en aquellos sectores con más baja participación sobre el conjunto total. Hoy, los ocupados en la agricultura significan el 25% del total, cuando hace tan solo tres años estaban en torno al 30%. La industria ocupa el 11%, es decir, 3 puntos más. La construcción también sigue aumentando, ocupa en torno a un 13% y el sector servicios se estabiliza en torno al 50% de la ocupación total.

En resumen, hoy tenemos una estructura de nuestra población ocupada más similar a la media nacional que hace unos años. Estamos realizando pues una convergencia con lo que es el mercado laboral de toda España.

Respecto a la producción regional o PIB, según estimaciones realizadas por la Fundación de las Cajas de Ahorro, muy valoradas por cierto por algunos miembros de esta Cámara, resulta que Extremadura ha sido la Comunidad Autónoma de España que más ha crecido en PIB en 1990. Ha crecido a una tasa real del 4,5 frente al 3,7 a nivel del Estado. Dentro de los distintos sectores de actividad y en correspondencia con la variación en el empleo, el más expansivo ha sido el sector industrial que ha crecido un 5,6 frente al 2,8 de España. Si analizamos un período mayor, el quinquenio 85-90, la industria en Extremadura ha crecido a una tasa media anual, nominal del 14,6 frente al 11,7 a nivel nacional. Como consecuencia de todo ello, nuestro PIB por habitante se sitúa en torno al 65,6 de la media nacional. Les recuerdo a sus Señorías que ese mismo índice en 1983 era del 56,8, utilizando siempre la misma fuente, FIES, Papeles de Economía Española.

Si nos vamos a la contabilidad nacional y regional de España en el último año analizado en 1987, pues bien, según estos datos en el período 83-87 fue Extremadura la Región que más creció en producción y renta, coincidiendo

con las estimaciones realizadas por el BBV y también por las realizadas y avanzadas hace ya tiempo por la Consejería de Economía y Hacienda en los distintos Presupuestos.

No quiero abundar con más cifras y estadísticas, Señorías, pero estos son los resultados que salen, sea cual sea la fuente que utilicemos, contabilidad nacional, INE, BBV, FIES, etc. y por cierto les pese a quien les pese. Al hilo de esto quiero hacer un comentario, cuando algunos empresarios extremeños hacen declaraciones sobre la falta de confianza empresarial para invertir en Extremadura, debieran tener presente que otros empresarios extremeños no tendrán tanta desconfianza si en los últimos dos años y medio han planteado solicitudes de inversiones, al amparo de la Ley de Incentivos Económicos Regionales, por importe de más de cien mil millones de pesetas, volumen de inversiones de las que ya han sido aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial del Estado, a través del Ministerio de Economía y Hacienda 72.734 millones, a los que corresponden una subvención de 21.623 millones y una previsión de crear 6.715 puestos de trabajo. Seguramente sus Señorías entenderán que este alto volumen de incentivos mucho tendrá que ver con el crecimiento de nuestro PIB y la creación de empleo, y muy poco con el ambiente de desconfianza que aluden esos empresarios.

Volviendo al hilo conductor de este debate, analizado a grandes rasgos el comportamiento de las macromagnitudes económicas, entro a analizar el contenido del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992. Unos Presupuestos que desde el punto de vista técnico consolidan la estructura de programas iniciada para el corriente ejercicio, lo que nos va a permitir realizar un debate valorando las distintas políticas de gastos contenidas en los Presupuestos. Igualmente podremos valorar si estamos realizando una asignación equitativa de los recursos públicos, en definitiva si la programación y ejecución de los gastos responden a los criterios de eficacia y economía como establece la Constitución Española.

Los Presupuestos consolidados se cifran, como sus Señorías ya conocen, en 112.698 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 12,5 sobre los de 1991. La financiación del Presupuesto, o lo que es lo mismo el análisis de sus ingresos nos hace detenernos en el nivel de endeudamiento contenido en el mismo y que desde el Gobierno en ningún caso se quiere ocultar. Las operaciones de crédito están cifradas en una cuantía máxima de 24.674 millones de pesetas, lo que representa un considerable porcentaje del conjunto del Presupuesto, si bien no es tan importante el nivel de carga financiera en que nos situamos y desde luego por debajo todavía del nivel de endeudamiento que actualmente tienen el resto de las comunidades autónomas.

Los tributos cedidos y tributos propios, las tasas y los precios públicos, tienen un crecimiento moderado en torno al 5%, el porcentaje de participación se presupuesta en igual cuantía a la recogida en los Presupuestos Generales del Estado, como si se prorrogase un año más el actual sistema de financiación que concluye, como ustedes conocen, este año y cuya propuesta de revisión ya ha sido debatida en esta Asamblea en fecha reciente. El FCI se ve afectado por la reducción de las inversiones públicas que recoge el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1992 y esperamos que las enmiendas planteadas desde la Junta de Extremadura en el Senado mantengan el actual nivel del FCI que este año.

En resumen, lo más relevante del análisis de financiación es el aumento de endeudamiento como consecuencia del mayor aumento de los gastos sobre los ingresos corrientes, disminución pues del ahorro y de los gastos sobre los ingresos de capital, así como de la variación de las operaciones financieras. Y ello, Señorías, porque este Gobierno considera que la sociedad extremeña está demandando la provisión de determinados bienes de carácter social, viviendas, acción social; y de carácter económico, infraestructuras, cuya realización es oportuno acometer en estos momentos. Son acciones que tendrán una repercusión positiva sobre generaciones futuras y, por consiguiente, también es oportuno diferir la carga económica que conllevan a presupuestos futuros. Este esfuerzo actual va a suponer beneficio de futuro porque el gasto que vamos a realizar se va a traducir en mejoras económicas y mejoras sociales para los extremeños de hoy y de mañana. Esta decisión de endeudamiento nos conduce al análisis de los gastos, unos gastos que permiten ser analizados desde la triple vertiente de su clasificación: económica, orgánica, funcional y de programas.

Empezamos por la económica, los gastos corrientes del Presupuesto han aumentado un 22,4% respecto a 1991, representando el 36% del total de gastos. Las operaciones de capital aumentan el 6,1 y suponen el 60,7 de todo el Presupuesto. Las operaciones financieras aumentan un 52,9 aunque representan tan solo el 3% del total de gastos. Estamos, pues, claramente ante un Presupuesto inversor, en el que más del 60% del total se destina a gastos de inversión, contribuyendo decididamente al aumento de stock de capital de nuestra Comunidad Autónoma, tanto público como privado.

Desde el punto de vista de la clasificación orgánica, analizamos el Presupuesto en razón del órgano que ejecuta el gasto, órganos o centros gestores que coinciden con la división administrativa de la Junta en Consejerías y Direcciones Generales. Cada Consejería a su vez clasifica el gasto según sea de naturaleza corriente o de capital y dentro de éstas en programas.

Pues bien, paso a analizarles cada sección del Presupuesto desde su doble vertiente económica y de programas:

La sección 01, "Asamblea de Extremadura", tiene como sus Señorías conocen un solo programa presupuestario, "Actividad Legislativa", con unos gastos corrientes que significan el 90% de su total. Algo parecido ocurre en la sección 02, "Presidencia de la Junta", donde el 100% de los gastos son corrientes, aunque la Presidencia tiene tres programas presupuestarios. "Economía y Hacienda", la sección 10, tiene doce programas, siendo el más importante desde el punto de vista cuantitativo el de "Fomento de Empleo" que representa el 35,4 del total de sus gastos. Dejando aparte el de "Amortización y gastos financieros de la Deuda", que podemos considerarlo en general de la Junta, le siguen en importancia el programa "Fondo de Cooperación Regional" y el de "Desarrollo de Incentivos Empresariales". El programa de "Fomento de Empleo" es compartido con la sección 21, por estar adscrito a ella el Gabinete de Economía Social, y el Incentivos Empresariales se comparte con la sección 15 de "Industria y Turismo", como luego veremos.

Me referiré más tarde al Programa de Empleo, y destaco de esta sección, el "Fondo de Cooperación Regional" que este año se desdobra en dos apartados para recoger por un lado lo que es el actual Fondo Regional de Cooperación Municipal, dotado con 1.320 millones, y por otro, un nuevo "Fondo de Solidaridad" que se crea para dirigirlo hacia aquellas comarcas de nuestra Región más necesitadas. En el ejercicio del 92, para La Siberia y Los Ibores, con un objetivo claro, de reequilibrio territorial ya recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

La sección 11, "Presidencia y Trabajo" es una Consejería horizontal con seis programas presupuestarios de naturaleza administrativa principalmente, siendo por tanto sus gastos corrientes los de mayor incidencia sobre el total, un 71%. La baja que esta Consejería presenta en sus Presupuestos respecto a 1991, un 5,2, tienen una explicación clara y es que este año se dotó un programa con 300 millones para las Elecciones Autonómicas de mayo que lógicamente en 1992 ya no se presupuestan, lo que hace bajar en términos nominales aunque no reales.

La sección 12, "Agricultura y Comercio", para valorar la evolución de esta Consejería en términos homogéneos hay que sacar del Presupuesto de 1991 la "Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas", como consecuencia de haber pasado esta competencia a la sección 15 de Industria y Turismo. Pues bien, homogeneizando la cifra, la subida en la agricultura ha sido del 14,9, casi un 15% superior a la media del Presupuesto por lo que la agricultura sigue aumentando su participación en el total de gastos de la Comunidad Autónoma. Es una Consejería muy inversora, los gastos de capital representan el 61,5 del total y con doce programas tiene

repartida su actividad. En todo caso, con diferencia, el mayor programa es el de "Mejora de las infraestructuras agrarias" al que dedica el 35% de todo su Presupuesto.

Sección 13, "Educación y Cultura", es una Consejería expansiva en el gasto que aumenta su presupuesto un 18,2 respecto a 1991. Es también claramente una Consejería inversora que dedica las dos terceras partes del gasto total de su capital, un 66%, frente al 33,1 de operaciones corrientes. Tiene nueve programas siendo el más importante el de "Promoción y Cooperación Cultural", que representa el 23,4 del total, seguido del de Deportes con un 19%.

Consejería de Sanidad y Consumo, esta Consejería dispone de ocho programas de los cuales destaca por su importancia el de "Atención Primaria de Salud" que representa el 64,6 de todo el Presupuesto. Esta Consejería tiene una estructura de presupuesto muy diferente a lo que es la media del Presupuesto de la Comunidad, representando las operaciones corrientes, el 82,2 de todos sus gastos. El aumento de Sanidad y Consumo ha sido también muy superior a la media con el 20,7 respecto a 1991.

La sección 15 "Industria y Turismo", esta sección incorpora a su Presupuesto para 1992, las competencias en materia de industria que figuraban anteriormente en la sección 12, como ustedes ya conocen y yo he hecho mención al trazar el Presupuesto de Agricultura. Haciendo la comparación en términos homogéneos, la Consejería de Industria y Turismo aumenta su Presupuesto en un 27,1%, destacando dentro de este aumento el correspondiente al Programa de Desarrollo Energético que se incrementa en un 387% siendo desde luego el más expansivo del conjunto de los programas con que cuenta esta sección. Es una Consejería fuertemente inversora, que dedica el 69% de todos sus gastos a operaciones de capital y donde destacan para 1992 el incremento de las operaciones financieras, un 210%, como consecuencia de la dotación de capital a la Sociedad Fomento de Extremadura y a la recién constituida Corporación Empresarial Extremeña.

La sección 16, "Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente" con sus 36.255 millones de pesetas, es sin duda la Consejería de mayor volumen de gastos de todas, representando su Presupuesto casi la tercera parte de la totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Aunque cuenta con ocho programas presupuestarios, destacan dos de ellos que a su vez son los más grandes en cuantía de toda la Junta, el programa de viviendas, con 11.831 millones y el infraestructura de carreteras con 12.302 millones de pesetas. También destaca esta Consejería por ser la más inversora de todas, destinando un 90,4 del total de su presupuesto a gastos de inversión. Debido a esta peculiar estructura y al importante aumento que tuvieron en años anteriores los dos programas presupuestarios, la Consejería de Obras Públicas,

Urbanismo y Medio Ambiente, ha desacelerado su crecimiento para el próximo año, aumentando un 1% sobre lo presupuestado en 1991.

La sección 18, "Consejería de Emigración y Acción Social", presenta para 1992 como programas más expansivos el de Servicios Sociales a ancianos que aumenta un 34,8 sobre este año. Al contrario que Obras Públicas la Consejería de Emigración y Acción Social dedica el 89% de sus gastos a operaciones corrientes, siendo el Capítulo IV de "Transferencias Corrientes" el de más importancia cuantitativa, un 50% del total. Mejora su participación en el conjunto de los Presupuestos al aumentar más que la media, un 18,4%, sobre 1991. Como novedad orgánica hay que destacar la creación de un nuevo servicio el 04 correspondiente a la Dirección General de la Mujer.

Sección 21, "Gastos Comunes", aumenta su presupuesto un 6,7 siendo también una sección inversora con un 83,3 para gastos de capital. Ello es debido fundamentalmente al Programa de Fomento de Empleo Cooperativo y Laboral que se presupuesta en el Capítulo VII y que representa el 56% de todo lo presupuestado en esta sección. Tiene cuatro programas más, tres de ellos compartidos con la sección 02 "Presidencia de la Junta", destacando el de Enclave 92 y dentro de las transferencias a la Sociedad Paexpo 92, constituida para la realización y gestión del Pabellón de Extremadura en la Exposición Universal de Sevilla a celebrar en el año próximo.

Señorías, he hecho este repaso de las distintas secciones del Presupuesto, su composición y estructura económica y de programas para ilustrar en mayor grado el contenido global de los Presupuestos para 1992, que estamos analizando.

Esta panorámica general nos va a permitir ahora agregar los distintos programas y presentar el Presupuesto en áreas homogéneas de gastos que nos definen las políticas que va a llevar a cabo la Junta de Extremadura y las grandes actividades que contienen estos Presupuestos.

Podemos entresacar quince políticas de gastos englobadas a su vez en los tres grandes bloques de actividad. Actividades sociales, Acción Social 14.579 millones; Materia de viviendas 12.688; Materia de cultura, juventud y deporte, 8.303; Materia de Sanidad, 7.409; Fomento de Empleo, 6.538; Medio Ambiente, 2.647; Saneamientos y Abastecimientos, 1.637.

En cuanto a actividades económicas, lo integrarían: la política en materia de agricultura, 19.356 millones; política en materia de carreteras y transportes, 13.433; política de desarrollo económico e incentivos empresariales, 8.976 millones; recursos hidráulicos, 6.786; y política de turismo, 1.516.

La distribución porcentual de las grandes actividades es similar a la de 1991, es decir, las actividades sociales del Presupuesto representan el 47,8%, las económicas el 44,4%, y las generales el 7,8% restante. El mayor peso de las actividades sociales sobre el total del Presupuesto pone de relieve la intención clara del Gobierno Regional de proveer de bienes y servicios sociales a los extremeños, a fin de mejorar las condiciones de vida y el bienestar social de los más necesitados de nuestra Región. Las políticas de acción social y de viviendas tienen una dirección clara para satisfacer demandas de los colectivos menos favorecidos o más necesitados de acción social. Las acciones de sanidad, cultura, juventud y deporte pretenden sin duda alguna elevar el nivel de vida y bienestar de los extremeños. Dentro de sanidad, hay que destacar la dotación para el Programa de Atención Especializada a la Salud, donde se incluye la puesta en marcha del Plan Extremeño de Drogodependencias, compromiso político del Partido Socialista para realizar programas de prevención y lucha contra la droga. Las asignaciones para fomento de empleo dotan económicamente el programa para la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, que deberá traducirse en la elaboración de un nuevo Plan de Empleo, pues el actual, como conocen sus Señorías, termina su vigencia a finales de este año.

Es intención del Gobierno Regional convocar en breves fechas a los agentes económicos y sociales a fin de iniciar las negociaciones para intentar la aprobación de un nuevo Plan de Empleo, nuevo Plan que extenderá su vigencia a toda la Legislatura, por lo que la presupuestación ya consignada para 1992, será una primera anualidad que deberá complementarse con el resto de ejercicios presupuestarios hasta cumplir los compromisos que se fijan en el acuerdo de empleo.

Resumiendo, Señorías, todas las acciones del bloque Social persiguen un objetivo claro, conseguir un efecto redistribuidor o de corrección de desigualdades sociales que tiene como base el principio de solidaridad con los más desfavorecidos. Sin embargo, las políticas que se agrupan en el bloque de actividades económicas incluyen programas para intervenir en la economía regional, adoptando medidas de fomento y regulación, con el objetivo claro de influir sobre el desarrollo económico de Extremadura. Me voy a detener en ellas por guardar mayor relación con el contenido del debate presupuestario que estamos realizando, destacando en primer lugar por su elevada cuantía las acciones en materia de agricultura, agrupadas todas ellas se elevan a 19.356 millones, lo que pone de relieve la importancia que el Ejecutivo Regional otorga a este sector. No podemos olvidar que es el que más población ocupa y que constituye nuestra base económica natural. El Presupuesto de Agricultura para 1992 pretende mejorar las estructuras agrarias, atender a la política de ordenación de cultivo, sanidad animal y vegetal y fomento a la industrialización y comercialización agraria.

En definitiva, se persigue mejorar la renta de los agricultores a la misma vez que modernizar las estructuras agrarias, buscando la competitividad que el reto comunitario plantea.

La segunda política en importancia en este bloque la constituye la Infraestructura de Carreteras y Transportes, que pretende dar cumplimiento al Plan Regional de Carreteras y mantener en buen estado la red existente. La mejora de las comunicaciones interiores y el enlace con el exterior constituye un requisito indispensable para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, una buena red de infraestructura viaria es indispensable para mejorar la articulación interna del territorio, acercar nuestros productos al exterior y facilitar la penetración y distribución en Extremadura de actividades de otras zonas.

La tercera política del bloque económico está constituida por las acciones encaminadas al desarrollo económico-industrial de nuestra Región. Abarca los Programas de Desarrollo e Incentivos Empresariales y el de Desarrollo Energético. Este último, como ya he significado anteriormente, es el que más aumenta de todos los 78 Programas con que cuenta el Presupuesto. Incluye el convenio con CAMPSA, oleoductos y el convenio para la construcción del gasoducto a fin de dotar de gas a las industrias ubicadas en nuestra Comunidad y a aquellas nuevas que puedan instalarse en ella. Dentro de este mismo grupo hay que resaltar las dotaciones para incentivos económicos que acogen aquellos proyectos no subvencionables por la Ley de Incentivos Económicos Regionales y el considerable aumento en la cuantía para subsidiación de intereses a las PYMES a fin de atender los compromisos de las nuevas líneas de financiación solidaria firmadas con las Cajas de Ahorros de la Región.

Completan este apartado la presupuestación para creación de semilleros de pequeñas y medianas empresas, de polígonos industriales en distintas zonas de la Región y del centro científico y tecnológico que permita el análisis y transformación de nuestras materias primas. Estas importantes asignaciones ponen de manifiesto la relevancia que el Ejecutivo autónomo otorga a la dotación de infraestructura económica para facilitar el desarrollo industrial extremeño. Las infraestructuras económicas inciden de manera importante sobre la productividad de las empresas, reduciendo costes, mejorando sus cuentas de resultados, haciéndolas en definitiva más competitivas frente al exterior, y todo ello porque el Gobierno Regional sigue considerando como objetivo prioritario de política económica el crecimiento de nuestra economía regional a tasas superiores a la nacional, a fin de acortar distancias con el resto del Estado.

Queremos conseguir un crecimiento económico equilibrado, sólido y duradero, no sólo como un fin en sí mismo,

sino como un instrumento para conseguir las cotas de bienestar y progreso social que demandan los extremeños. Un crecimiento que debe traducirse en la creación de más y mejor empleo, en la reducción de desigualdades sociales y en la protección del medio ambiente para asegurar un buen nivel de calidad de vida. Esta calidad de vida debe ser un distintivo que actúe como atractivo para los ciudadanos de otras comunidades autónomas y que suponga realmente un elemento añadido de impulso al desarrollo de Extremadura.

Señorías, voy a terminar para no quitar tiempo al importante debate que viene a continuación. Creo haber dejado claro cuáles son los objetivos económicos y sociales que persiguen los Presupuestos para 1992, coinciden desde luego con la oferta programática y electoral del Partido Socialista Obrero Español, partido que, como sus Señorías bien conocen, sustenta el Gobierno de esta Comunidad. Objetivos ya expresados a lo largo de mi intervención y que quiero remarcar una vez más, porque son objetivos constantes, de este Gobierno Regional desde 1983, crecimiento económico, creación de empleo, redistribución de renta y riqueza.

Señorías, la sociedad extremeña tiene ante sí el reto de la modernidad y del progreso, seguramente en ninguna otra circunstancia de su historia, Extremadura haya tenido una oportunidad de progresar como la que ahora se nos presenta. Por eso el desafío es aún mayor, desafío al que estamos retados, no sólo el Gobierno de la Comunidad Autónoma, sino también los demás Grupos Políticos, y el resto de agentes que intervienen en la economía regional, fundamentalmente sindicatos y empresarios.

En su discurso de Investidura, el Presidente de la Junta de Extremadura ofertó consenso y diálogo a toda la sociedad extremeña y pacto de colaboración para definir la posición de la Región en su actuación exterior. Resaltaba el Presidente el tema de la financiación autonómica, como de mucha importancia para nuestra Comunidad y de ejemplo, que pudiera convertir en realidad el compromiso político que anunciaba.

Y en efecto, esta Asamblea en fecha muy reciente aprobaba una Resolución por unanimidad de todos los Grupos Políticos en la que se fijaban las reivindicaciones de Extremadura, cara a la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica. Y ese posicionamiento aquí aprobado es el que este Consejero está defendiendo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con toda la fuerza que supone sentirse respaldado por la totalidad de los Diputados de esta Asamblea, máximo órgano de representación de la voluntad política de los ciudadanos extremeños.

En el terreno de la economía regional tenemos que afrontar un gran reto, mejorar la competitividad, adecuar

nuestra estructura productiva a las exigencias del Mercado Unico de 1993. Pese a las dificultades, se presentan algunas ventajas comparativas, Extremadura está dejando de ser el fondo del saco, para convertirse en el importante corredor del eje económico Madrid-Lisboa.

El Gobierno regional considera que estos Presupuestos, dentro de lo que es nuestro ámbito competencial y con los recursos de que disponemos, contribuyen decididamente al progreso económico y social de Extremadura, incentivando la actividad económica, dotando a la Región de infraestructura y haciendo provisiones de bienes sociales para ser solidarios con los más desfavorecidos, en consecuencia con nuestros fundamentos ideológicos.

A los empresarios les corresponde afrontar el riesgo que conlleva cualquier decisión económica y realizar su principal función, la de invertir. A los sindicatos actuar como factor de vertebración social de Extremadura. A los Grupos Políticos de esta Cámara, el Gobierno Regional les pide el apoyo para estos Presupuestos, abiertos desde luego a cualquier mejora que se pueda introducir, pero convencidos, Señorías, de que estamos ante los Presupuestos que necesita nuestra Comunidad Autónoma para satisfacer la demanda de bienestar económico y social que plantean los ciudadanos extremeños. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GACIAS, señor Ropero Mancera, Consejero de Economía y Hacienda.

La primera enmienda de totalidad es del Grupo Mixto, postula la devolución del Proyecto de Ley. Tiene la palabra don Alejandro Nogales Hernández. Nos regiremos por los artículos 110 y 112 y concordantes de nuestro Reglamento. Tiene quince minutos el enmendante, conforme al artículo 78.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

GACIAS, Presidente.

Señoras y señores Diputados, me corresponde defender la enmienda de totalidad al Proyecto de Presupuestos que presenta el Gobierno para 1992 que hemos presentado los Diputados de Izquierda Unida.

Lo más probable es que muchos se preguntarán que como es posible que se presente una enmienda de totalidad cuando el resultado está definitivamente marcado, va a ser rechazada y presumiblemente sólo sea votada por los votos de Izquierda Unida.

Sin embargo, el hecho de que el resultado esté marcado no puede mover en ningún momento a ningún Grupo Político, ni a ningún político a hacer una dejación de sus ideas, a confrontar y a debatir con la mayoría o con el Gobierno las propuestas correspondientes, a hacer ver las deficiencias que se consideran que hay en los Presupuestos, porque de los debates, y experiencias ya las hay en esta Cámara, de los debates de esa confrontación de ideas surgen propuestas que, aunque no siempre, muchas veces se van incorporando a presupuestos posteriores, incluso a legislación.

Nosotros tenemos que reconocer que en los Presupuestos que se plantean para 1992 se mantienen ya algunas incorporaciones de debates anteriores y se incluyen otras que, a juicio de Izquierda Unida, hay que valorarlas como positivas, sin perjuicio de la valoración que hagamos posteriormente de la dotación que tienen estas partidas. Izquierda Unida considera positivo que existe en Fondo de Cooperación Municipal, nosotros lo planteábamos antes como Fondo de Compensación en diferentes debates, pero considera positivo que exista ese fondo, otra cosa es la dotación si debe ser mayor o debe ser menor, pero la valoración positiva está por encima de la valoración que se pueda dar a la dotación correspondiente.

Consideramos positivo que exista la Dirección General de la Mujer para que se pueda llevar una política mucho más adecuada con respecto a la mujer en Extremadura, sobre todo con la enorme incorporación que hay de la mujer al mercado del trabajo y las repercusiones que eso tiene. Consideramos positivo que exista el salario social o como ustedes le llaman la ayuda a la integración, lo consideramos positivo el mantenimiento sin perjuicio de la valoración que nos de la partida correspondiente. Y consideramos muy positivo también que se incluya ya el Fondo de Acción Solidaria que me parece que lo llaman ustedes en los Presupuestos, o sea, un Fondo de Solidaridad que va a actuar por lo menos en el año 92 a las dos comarcas, la comarca de Los Ibores y Las Hurdes. Porque los Presupuestos adolecían de un instrumento redistribuidor territorial de la riqueza y este fondo por lo menos puede iniciar esa compensación, esa solidaridad interna en Extremadura que hasta ahora no estaba y ahora está.

Y digo esto considerando que fundamentalmente el mérito es del conjunto de la Cámara sin perjuicio de que un Grupo lo defendiera una vez y otro Grupo lo pudiera defender otra vez, pero que hay valorar como positivo que el Gobierno lo incluye y nosotros lo saludamos como positivo. Ahora bien, el llamamiento final que ha hecho el Consejero cuando ha concluido su intervención, yo creo que eso habría que plantearlo antes, señor Consejero y señores del Gobierno, porque aunque el Presupuesto va a ser aprobado por la mayoría de esta Cámara, sin embargo la importancia que tienen los Presupuestos en una Comunidad como Extremadura, unos Presupuestos que,

como el objetivo de ustedes es el crecimiento económico, la creación de empleo y la redistribución social y territorial de la riqueza, yo creo que nuestros objetivos no son tales así, sino fundamentalmente es el desarrollo de Extremadura, creando empleo efectivamente, teniendo una fuerte acción efectivamente como ustedes los plantean también en estos Presupuestos, creando la infraestructura necesaria pero en armonía con la naturaleza, cuestión que a lo mejor en los Presupuestos está tocada con un cierto déficit, pero en definitiva a pesar de que los Presupuestos van a tener el apoyo mayoritario de esta Asamblea, sin embargo sí es necesario que unos Presupuestos para Extremadura tengan un apoyo social más amplio, e incluso un apoyo político más amplio.

Y yo tengo que reconocer señor Consejero, que usted puede hablar en nombre de Extremadura de toda Extremadura cuando habla del tema de la financiación autonómica. Ahora sí puede hablar en nombre de toda Extremadura, usted representa a toda Extremadura, porque hemos tenido las diferentes reuniones de los partidos políticos y porque todos hemos llegado a un consenso determinado de las necesidades de Extremadura.

Y cuando salga el Presupuesto de esta Asamblea podrán decir que es el Presupuesto para toda Extremadura pero no tiene el mismo respaldo, no tendrá el mismo respaldo que tiene la propuesta de financiación. Y no tiene ese respaldo porque ustedes no han procurado ese respaldo, señor Consejero, se lo digo a usted porque es usted el que defiende el Proyecto, pero es una responsabilidad de todo el Gobierno, sobre todo en unos Presupuestos que gran parte de los Proyectos, una parte grande de los Proyectos vienen financiados desde el exterior, que es difícil enmiendarlos puesto que nosotros no vamos a plantear enmiendas, normalmente nunca se han planteado enmiendas a los Proyectos que vienen financiados por el FCI, ni por el FEDER ni por el FEOGA ni por el Fondo Social Europeo, porque es una financiación que es condicionada y que por lo tanto habría que en el mes de mayo, antes de que se reúna la Comisión esa de inversión estatal para decidir qué proyectos son los que se van a llevar a los Presupuestos Generales del Estado del FCI, qué Proyectos se llevan a la Comunidad Económica Europea, habría que por parte del Ejecutivo, por parte de la Junta, abrir un período de consulta, sólo de consulta, por lo menos de diálogo con las fuerzas sociales y económicas de Extremadura y con los diferentes partidos políticos que conforman esta Cámara para ver si es posible, por lo menos para ver si es posible llegar a algunos acuerdos de qué obras sería fundamental incluir en los Presupuestos financiadas con esos Fondos, lo que evitaría hacer un llamamiento aquí, a los partidos políticos y a los sindicatos, para apoyar unos Proyectos que son exclusivamente del Gobierno, cuestión ésta que no se hace nunca y que nosotros la hemos venido planteando desde hace tiempo, la necesidad de que por lo menos se posibilite ese acuerdo,

si después hay acuerdo mejor, si no hay acuerdo, hombre ustedes no podrán nunca decir que no lo han intentado, lo han intentado. Y fíjese, usted acababa la intervención del año pasado diciendo: "Es que Izquierda Unida tiene que atacar al PSOE como sea, es que les da miedo llegar a acuerdos". Pues fíjense ustedes, y yo les decía, que no tenemos por qué atacar al PSOE, simplemente tenemos que recordarle al PSOE o al Gobierno lo que no ha hecho y podría hacer. Nosotros hemos llegado a acuerdos con ustedes y sabe usted perfectamente que hemos llegado sin perjuicio de que puedan llegar a acuerdos también las otras fuerzas políticas o llegando a acuerdo las otras fuerzas políticas, luego, quizás la aseveración que usted hacía a finales del año pasado habría que decírsela ahora al PSOE, al Gobierno. Al PSOE le da miedo llegar a determinados acuerdos con las fuerzas sociales, con las fuerzas económicas y con Izquierda Unida, porque si se hubiese planteado esa reunión a lo mejor usted se habría llevado alguna sorpresa, pero claro efectivamente estábamos en período electoral y, claro, es difícil plantear esas reuniones.

Entonces yo creo que estos Presupuestos adolecen de un cierto talante democrático como en otros Presupuestos anteriores se podría haber ampliado ese respaldo social y ese respaldo político a los Presupuestos. Y entrando en los Presupuestos, señor Consejero, usted lo ha dicho, analicemos el Presupuesto de ingresos. Estos Presupuestos nosotros decimos que demuestran la falta de solidaridad del Estado y del exterior con Extremadura, y lo demuestran, y la verdad es que lo demuestran. En el Presupuesto de Ingresos, si comparamos Presupuesto de Ingresos del año 91 y del actual año 92, del que estamos discutiendo, vemos que efectivamente el incremento es del 12,5% del total, de la cifra global, crecimiento nominal, que si aplicamos el deflactor del 5,5 pues bueno se nos va a quedar en un 7% de incremento real de los Presupuestos. Pero ¿dónde se demuestra la solidaridad del exterior con Extremadura?; en los Capítulos de ingresos, se demuestran en el Capítulo VI "Transferencias corrientes" y en el Capítulo VII "Transferencias de capital". ¿Cuánto es el incremento del Capítulo VI y VII del 92 con respecto al 91? El incremento del Capítulo VI y VII del 92 con respecto al 91 no llega, está por debajo de la inflación correspondiente, luego nosotros recibimos -usted lo sabe, porque usted es el que hace los números- nosotros recibimos menos dinero del exterior del que nos correspondería simplemente dando el incremento de la inflación al dinero que recibimos el año 91, luego la solidaridad con respecto a Extremadura es inferior, estamos por debajo que en el año 91, que ya en el debate nosotros le decíamos que estábamos por debajo que en el año 90, señor Consejero. ¿Y qué sucede cuando pasa esto?, que es muy difícil políticamente presentar unos Presupuestos para el año 92 inferiores a los del año 91 y que por lo tanto como eso es muy difícil, como eso es casi infumable a no ser que haya una valentía política tremenda, una valentía

política tremenda, como eso es infumable pues hay que poner un crecimiento de una partida determinada tan fuerte que enmascare esa bajada de Presupuestos. ¿Y dónde van?. Al Capítulo IX que el endeudamiento pasamos de 13.000 millones en el año 91 a la posibilidad de endeudamiento de 24.674 millones, para así poder decir que efectivamente incrementamos el dinero que vamos a poder gastar en el año 92 con respecto al año 91.

Entonces yo me pregunto, si los Diputados del Partido Socialista hubiesen recibido este mismo Presupuesto sin haber tenido antes respaldo social con los sindicatos, diálogo con las fuerzas políticas para poner determinados proyectos en una financiación que viene del exterior, y por otro lado analizan que la solidaridad del exterior con Extremadura es inferior a la del año 91, ¿no tendrían dos motivos claros para decir: "Miren ustedes estos Presupuestos yo no los puedo apoyar porque suponen ni más ni menos que la conclusión de lo que desde el Ministro de Economía, desde el señor Solchaga, se está haciendo con los Presupuestos Generales; intentar llegar a un déficit cero y, por lo tanto, exportar el déficit a las comunidades, que sean las comunidades las que se endeuden, porque se está escuchando el planteamiento que desde el Grupo Popular se está haciendo en los Presupuestos Generales del Estado y hay que disminuir el déficit. Como el déficit se me disminuye arriba, yo tengo recorte de inversiones en las diferentes comunidades autónomas y, por lo tanto, Extremadura tiene que volver a ir en el año 92, como en el año 91, a un esfuerzo de Extremadura con Extremadura para intentar enmascarar unos Presupuestos que son inferiores a los del año 91, enmascarar. ¿Por qué digo enmascarar, señor Consejero?, porque ustedes nos dan unos datos y nos dan la razón. Fíjese, el endeudamiento que ustedes plantean para el año 92, los 24.670 millones, es el mismo endeudamiento que ustedes todavía tienen por hacer, 24.000 millones, que ustedes todavía no han sido capaces de realizar, de la deuda autorizada que ustedes tienen, de la deuda autorizada, ustedes solamente han realizado los 1.500 millones que realizaron de obras de infraestructuras del año 90 y los 1.962 millones que han realizado en este año, también para infraestructuras, o sea, 3.522 de 27.000 millones, lo que le queda una deuda viva de 24.000 millones, la misma que ustedes plantean para el año 92, si no la van a hacer, si no la van a realizar y el año pasado en estas mismas fechas se lo estaba diciendo con respecto a la deuda del 91 y con respecto a la deuda del 90 que todavía no se había realizado, si no se va a realizar ¿por qué se pone?, porque hay que ponerla para aparentar que la cifra, la posibilidad de gasto es superior a la del año 91. Si vamos a la realización que ustedes hacen del Presupuesto vemos que efectivamente ustedes no realizan el Presupuesto, no lo realizan, no lo pueden realizar a lo mejor, pero usted siempre nos ha dicho aquí a nosotros, siempre nos ha dicho cuando le hemos dicho: "Miren ustedes, la realización de su Presupuesto no llega al 65% ", presupuestos

consolidados, hablo de presupuestos cerrados no de avance de liquidación, de presupuestos cerrados, y usted siempre dice: "Las obras, los remanentes de inversiones correspondientes se incorporarán y se realizarán en el año siguiente". Aún así nosotros decíamos: "Ese deslizamiento temporal es grave, ya es grave, porque abunda en el empobrecimiento de Extremadura". Pero ya ni eso, señor Consejero, ustedes del 90 al 91 ya no incorporan de créditos, de remanentes que tenían la cantidad, señor Consejero, de 10.000 millones, 10.672 millones no incorporados, en este año 91. De esos 10.672 millones, señor Consejero, 7.176 son de inversiones, del Capítulo VI, que no se han incorporado el 90 al 91 y 2.491 millones del Capítulo VII, o sea "Transferencia de capital".

Si vemos además que ustedes hacen unas transferencias de crédito en este año de inversiones que estaban financiadas por la vía de préstamos y las llevan al Capítulo I, nosotros decimos que el endeudamiento que ustedes plantean es simplemente para enmascarar la cifra global, que no lo realizan y que además de no realizarlo ustedes transfieren unos créditos que si han hecho el endeudamiento no lo podrían hacer, pero que si no lo han hecho ¿de dónde demonios transfieren ese crédito que no está dotado, que no tienen ese dinero?. O sea, que ni siquiera el endeudamiento que ustedes plantean, señor Consejero, lo realizan, es ni más ni menos que seguir exactamente igual todos los años planteando que bueno, que ustedes tienen que presentar en un año un Presupuesto superior al año pasado.

Y fíjese, yo se lo dije a usted en la Comisión, no es para Izquierda Unida motivo de rechazar unos Presupuestos, el hecho de que sean menos inversores un año que con respecto al año anterior, y además siempre lo hemos dicho. Es necesario dotarse de determinada infraestructura social que habría que dotarla y, por lo tanto, incrementaría el Capítulo I y el Capítulo II y eso para nosotros además lo vemos absolutamente acorde con la realidad de Extremadura, porque es necesaria mucha infraestructura social. ¿Qué es lo que les sucede a ustedes?, que ustedes tienen problemas, van a ir teniendo problemas, de ir dando el discurso que los Presupuestos cada año tienen que ser menos inversores porque tienen que atender más esa dotación de toda esa infraestructura, y eso hay que hacerlo, porque la realidad de Extremadura lo necesita, la realidad de Extremadura lo necesita, señor Consejero.

En definitiva, ustedes no hacen lo que dicen. El Presidente ha dicho que diálogo, vertebración, posibilidades de consenso; vemos que no, vemos que los Presupuestos llegan aquí, ni siquiera se ha planteado la posibilidad de consenso o diálogo, por lo menos de diálogo y además de esas obras que vienen financiadas desde el exterior para decir qué obras deben ser y qué obras no deben ser, qué obras consideramos más prioritarias para el año 92 y

qué obras se pueden aplazar para el año 93 ó 94. No hacen lo que dicen, todo lo que están diciendo es un discurso y sin embargo en la realidad no se concreta, en la realidad eso no se ha concretado y tampoco dicen lo que hacen, porque después con unos Presupuestos aprobados ya aquí, ustedes hacen tal cantidad de transferencias de créditos que el Presupuesto definitivo, el Presupuesto que sale no se parece en nada al Presupuesto inicial. Como ustedes ni hacen lo que dicen ni dicen lo que hacen, señor Consejero, y por las razones que he dado nosotros no podemos apoyar unos Presupuestos que suponen el recorte desde el Estado hacia Extremadura de inversiones y de solidaridad, que tenemos menos dinero que el año pasado, menos dinero aplicando el deflactor 5,5%, y que por lo tanto no son los Presupuestos que Extremadura necesita para poder desarrollarse, señor Consejero.

Y si ustedes, y otro gallo hubiese cantado, si ustedes hubiesen dicho: "Miren, nosotros no podemos realizar una operación de endeudamiento de 24.000 millones para el año 92, no podemos realizarla, porque ya estamos..."

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya que ha excedido el tiempo que se le tiene asignado.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

A CABO enseguida, señor Presidente.

Porque ya tenemos 24.000 millones autorizados que aún no hemos realizado del año 90 y del año 91, por lo tanto, no voy a plantear los 24.000 millones además para el año 92, porque no lo voy a realizar".

Si ustedes hubiesen planteado unos Presupuestos más valientes, a lo mejor se podía haber llegado a algún tipo de acuerdo, desde luego difícilmente podrían haber sido aprobados por los votos de Izquierda Unida, pero se podría haber llegado a algún tipo de acuerdo, y les podíamos haber reconocido la valentía política que tienen ustedes al reconocer que efectivamente hay un recorte del Estado con respecto a Extremadura.

Y mire usted, a mí me gustaría saber si las enmiendas que ustedes han presentado al FCI, qué supondría al final para los votos de los Diputados Socialistas extremeños, nosotros también hemos presentado enmiendas, y usted lo sabe, al FCI a nivel estatal, incrementando hasta el 40%, pero nos gustaría saber al final cuál es el voto de los Socialistas extremeños, si no se aprueban esas enmiendas parciales de incremento del FCI Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

G RACIAS, señor Diputado.

Para contestación tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, don Ramón Roperó Mancera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

G RACIAS, señor Presidente.

Ustedes ni dicen lo que hacen, ni hacen lo que dicen, por eso les ocurre a su formación política lo que les ocurre cuando se presentan a las elecciones de esta Comunidad Autónoma.

Decía usted que íbamos a confrontar y debatir, yo pensé que íbamos a confrontar y debatir lo que contiene el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992, entregado en esta Cámara por el Gobierno, íbamos a comentar y debatir lo que dice su Señoría en la enmienda a la totalidad y que íbamos a pormenorizar en cada uno de esos seis apartados que su Señoría planteaba en la enmienda, pero no. Me dice usted que algo bueno tienen estos Presupuestos, que contemplan lo que en otros debates, como el Fondo de Cooperación Solidario había planteado Izquierda Unida, y alguna otra cosa más, tema de la mujer, el tema de las ayudas a integración social que ya venía en años anteriores, pero seguramente estos Presupuestos, si aceptáramos los 7.000 millones de enmienda de Izquierda Unida, serían los suyos, pero no son los suyos, son los que presenta el Gobierno que sustenta el Partido Socialista Obrero Español.

Decía usted que su Grupo, Izquierda Unida, y en el debate a la totalidad el año pasado, este Consejero le decía que Izquierda Unida tenía miedo de llegar a acuerdos. No, don Alejandro, yo no decía eso, decía que Izquierda Unida es la confrontación pura y dura con el Partido Socialista Obrero Español, pero no le he hablado de miedos, en absoluto, y yo estoy dispuesto a dialogar cuando ustedes quieran antes de empezar a hacer los presupuestos, discutir y dialogar con todos los Grupos Políticos de esta Cámara, pero para que nadie se llame a engaño, los presupuestos que el Gobierno regional va a traer en esta Legislatura son los que sustente el Programa Electoral de mi Partido, del Partido que probablemente, su Señoría lo ha dicho en esta Tribuna, usted considera que es poco respaldo, ya les gustaría a ustedes subir un poquito, solamente tiene el respaldo del 55% de los votos de los ciudadanos y ciudadanas de esta Región. Probablemente, sin probablemente, la confianza de los ciudadanos extremeños con este Gobierno es la más alta en todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, dése usted cuenta si tiene suficiente respaldo y apoyo político.

Dice usted que este Presupuesto adolece de talante democrático, es decir, si yo me reúno con Izquierda Unida y le acepto a usted sus enmiendas, me reúno con los sindicatos y acepto lo que ellos me digan, me reúno con los empresarios y asumo lo que ellos digan, sería un Presupuesto democrático, pero si democráticamente, con la Ley en la mano el Gobierno Regional hace unos Presupuestos sustentados en el respaldo político de su Programa Electoral, no son democráticos. Yo creo que eso es una afirmación cuando menos muy dura, señor Nogales, así lo ha dicho usted, que no eran unos Presupuestos democráticos.

Falta de solidaridad. Mire usted, yo he estado releendo este fin de semana el Debate a los Presupuestos Generales del Estado, y su Grupo Político, Izquierda Unida, habla mucho de la cornisa cantábrica, mucho del País Vasco y mucho de Asturias, su Grupo Político no menciona ni una sola vez a Extremadura en el debate a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, ni para solidaridad ni para nada, y claro, evidentemente estos Presupuestos como cualquier otro que se presente en cualquier Asamblea de las diecisiete comunidades autónomas, los apartados de ingresos del Estado, como usted bien sabe, no los va a modificar la Asamblea de Extremadura ni ninguna otra Asamblea, Señoría, los apartados del FCI, los apartados del PPI, los apartados del gastos equivalente vienen dados porque en el año 86 se negoció la financiación de las comunidades autónomas, y las cantidades que aquí vienen son las que allí se acordaron y en el FCI, le recuerdo a su Señoría que la nueva Ley se aprobó en 1990 y que tuvo un importante grado de solidaridad para Extremadura, solamente subimos el 44% con respecto al año anterior y está negociado, y nosotros, mi Grupo, el Gobierno Regional, ha hecho modificaciones a los Presupuestos Generales del Estado en este apartado, pero no venga usted diciendo aquí en esta Asamblea que devuelve los Presupuestos porque no tienen suficiente solidaridad. ¿Su Señoría tiene algún mecanismo para que esta Asamblea pueda hacer otros Presupuestos distintos con las cantidades finalistas del Estado?. Pues venga usted aquí y dígallo, hombre, porque si no estamos descafeinando el debate.

Me decía usted que para qué nos endeudamos si luego no hacemos frente a la deuda. Yo es que año a año trato de explicárselo, pero su Señoría, ahora ya con lo del enmascaramiento ya me voy enterando, no se quiere enterar. Mire usted, esta Comunidad Autónoma tiene el porcentaje más alto de inversión de todo el Estado, de toda España, la Comunidad Autónoma que más invierte de cualquier Administración pública, señor Nogales, es la extremeña. Más del 60% de sus Presupuestos se destinan a inversión, y es imposible, señor Nogales, es imposible poder ejecutar los gastos de inversiones en el Presupuesto que se aprueba, pero hay que consignarlo para que cuando llegue el momento de hacer frente al pago de las

certificaciones, nos podamos endeudar; pero mientras tanto no hace falta, señor Nogales, pero es que vuelve usted a lo mismo, a la misma musiquilla. Usted nos viene diciendo año tras año que no lo hagamos, que nos endeudemos cuando lo tengamos que hacer, pero claro hombre, es que si nosotros no presupuestamos el endeudamiento, no podemos sacar la obra a subasta, legalmente no tenemos ingresos en los Presupuestos para poder afrontar eso, pero es elemental, es el abecé de cada día.

Nos dice usted además de eso que no hay suficiente reflejo de apoyo decidido a una política de industrialización en nuestros Presupuestos. Díganos usted la alternativa de Izquierda Unida, porque sí hay política industrial, concretamente el apartado de industria y el apoyo público a la empresa está más que ningún otro elemento del Presupuesto del 92 reflejado en estos Presupuestos. Dése usted cuenta: los parques tecnológicos, los semilleros de empresas, el aumento del 100% a los socios, el apoyo a la corporación empresarial, los polígonos industriales, el gasoducto, el oleoducto, pero hombre ¿cómo va a atacar usted los Presupuestos del 92 diciendo que no hay un apoyo decidido a la política industrial o a la infraestructura industrial de nuestra Región?. Claro, desde luego, quitando trescientos millones de avales para no podérselos dar ni a la economía social ni a la pequeña y mediana empresa, con eso ya ustedes solucionan el problema industrial de Extremadura, pero es lo único que solucionan, el quitarle los avales, solidariamente por cierto, porque usted está viendo que los avales que traemos a la Asamblea de Extremadura porque así lo ha acordado esta Asamblea por Resolución unánime de todos los Grupos será muy repartido, para las empresas de la economía social, para las cooperativas, para las PYMES, pues no, la política industrial de Izquierda Unida es cepillarse los trescientos millones de avales que no haya avales en Extremadura, vaya solidaridad.

Pero claro, ya el colmo de la enmienda es cuando ustedes plantean que en las estructuras agrarias somos timoratos, que la realidad de la política agraria exige una política desde la Junta de Extremadura valiente, agresiva, porque nuestra política es timorata. Y usted se despacha modificando 301 millones de la Consejería de Agricultura, es decir, en esta Cámara hasta hoy no sabíamos cuál era la famosa reforma integral de la agricultura del Partido Comunista de España, porque era del Partido Comunista de España, no me he equivocado. Ahora ya lo sabemos, o sea, la política regional agraria de Izquierda Unida es quitar acuerdos con OPAS, quitarle los sesenta millones del matadero de Zafra, pero que lo ha hecho usted en su pueblo, hombre, parece que no quiere usted que se haga el matadero en Zafra, quitar los Programas de Investigación y Desarrollo y poner 301 millones para dehesas boyales en Extremadura. Esa es la famosa reforma agraria que plantea Izquierda Unida, porque claro, cuando uno se sube a la Tribuna es fácil decir el discurso que se trae

preparado, pero como ustedes dicen una cosa, hacen otra, piensan otra distinta y escriben lo que escriben, lo escrito queda, y ustedes, Señoría, el pretender enmendar estos Presupuestos, el hacer una enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, diciendo que no están de acuerdo con tres mil millones de ciento doce mil eso es democrático y desde luego eso es consenso. O sea, ustedes piden consenso, ustedes piden que dialoguemos, ustedes piden que tengamos una reunión o dieciocho con ustedes, con el resto de los Grupos Políticos para ver como se hace posible que los Presupuestos de la Junta de Extremadura tengan el respaldo unánime, o cuasi como dicen en mi pueblo, de toda la Cámara. Pero claro, en la enmienda de Izquierda Unida que por cierto ya se por qué usted habla del enmascaramiento, porque usted se cepilla 122 promociones de viviendas que están en estos momentos o adjudicadas o en ejecución o para terminarse en nuestra Región, 122 promociones. Le tendrá usted que explicar a los ciudadanos y a las ciudadanas extremeños que viven en esos pueblos, por qué Izquierda Unida no quiere que se hagan esas viviendas, porque claro nosotros desde luego vamos a hacerlas.

Señoría, yo creo que cuando se viene a esta Tribuna diciendo que el Gobierno Regional no quiere apoyos no se está diciendo la verdad, porque el Gobierno Regional quiere todo tipo de apoyos, siempre que vayan en beneficio de los ciudadanos extremeños, y usted no tiene política alternativa a la que ha presentado el Gobierno Regional, a la que ha presentado la Junta de Extremadura, porque dice usted: "Estamos de acuerdo en los objetivos o casi estamos de acuerdo en los objetivos". Usted quiere que crezca el empleo, pero claro, el empleo no va a crecer quitando usted mil millones del Gabinete de Economía Social, pues vaya defensa que voy a tener yo en el debate al Plan de Empleo con los sindicatos, ya de entrada aceptando que me quitan mil millones del Gabinete de Economía Social. Para crear empleo habrá que poner esos mil y más si hacen falta. Si quieren ustedes crear empleo, estarán de acuerdo en ese objetivo.

El segundo objetivo, el que la vivienda es un tema social y prioritario, que la acción social de la Junta tiene más en los últimos ocho presupuestos de esta Comunidad Autónoma que en cualquier otro Presupuesto del Estado, del Estado y de las comunidades autónomas, estará usted de acuerdo conmigo, no hay ni un solo Presupuesto en que más del 48% se destine a actividad social, es decir, eso sí es ideología, ideología de izquierda, favorecer a los más necesitados. El 48% de estos Presupuestos se destinan a ese fin, a conseguir una justicia social mayor para nuestros ciudadanos. Y luego dice usted: "Sí, aquí hay que desarrollarse también, hay que crear infraestructura". Eso es lo que estamos haciendo en estos Presupuestos. Y yo sé que Izquierda Unida está de acuerdo en el endeudamiento porque lo viene diciendo permanentemente

durante muchos años, pero aquí hay un Plan de Viviendas le guste o no le guste al Portavoz de Izquierda Unida aprobado con los representantes de los sindicatos, que es la PSP y la vamos a cumplir en esta Legislatura, y en esta Asamblea se ha aprobado una Ley de Carreteras, donde tenemos la programación del Gobierno Regional hasta 1996 y lo vamos a llevar adelante, es decir, Señoría, si sus objetivos parece ser coinciden con los del Partido Socialista y con la Junta de Extremadura. Crecer económicamente, crear empleo y redistribuir la renta y la riqueza si resulta que ustedes dicen una cosa en su enmienda a la totalidad, y otra total y absolutamente distinta en sus enmiendas parciales que modifican el 7% del Presupuestos, yo creo, Señoría, que usted haría bien en retirar su enmienda a la totalidad y aprobar estos Presupuestos, porque no difiere su enmienda a la totalidad, sus enmiendas parciales absolutamente en nada con lo que presente el Gobierno Regional. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GRACIAS, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Para réplica tiene la palabra don Alejandro Nogales Hernández. Cinco minutos, don Alejandro, y le ruego que se ajuste al tiempo que le concede el Reglamento.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

GRACIAS, Presidente.

Mire usted, señor Consejero, yo no he dicho que el respaldo del Partido Socialista sea insuficiente, es suficiente, parlamentariamente les sobra, tienen la mayoría absoluta y con el respaldo del Partido Socialista, sólo con esos votos se aprueban los Presupuestos.

Ahora, ¿no sería mejor buscar aún mayor respaldo y mayor apoyo a unos Presupuestos con la importancia que tienen unos Presupuestos en Extremadura y dado el grado de realización que hay de los Presupuestos por parte de la Junta, no sería mejor, señor Consejero, que desde el mes de mayo cuando se aprueban las inversiones correspondientes que se van a realizar por diferentes fondos que vienen del exterior se abra desde el Gobierno, por lo menos el diálogo con los sindicatos, con los empresarios para ver determinadas obras o determinados proyectos si son más prioritarios ese año o menos ese año? ¿eso le quita legitimidad en algún momento al Gobierno o al Partido Socialista para poder decir después que por lo menos se ha intentado un mayor respaldo y se traen unos Presupuestos y unos Proyectos con mayor respaldo?; ¿acaso eso le quita algo, alguna potestad al Ejecutivo para que siga poniendo las obras que considere oportunas y siga estando de acuerdo con su Programa?, yo creo que

no, todo lo contrario, beneficia. Y fíjense ustedes, si ustedes están en una realización que no llega al 65% ¿no es mejor buscar el compromiso, por lo menos el compromiso, buscarlo, digo por lo menos buscarlo, yo no digo ya que al final se logre, de los diferentes agentes sociales y económicos que hay en la Comunidad, para que por lo menos después no se pueda decir por ninguna voz autorizada de los empresarios si hay o no hay clima y tal?; porque eso son chorradas, mire usted eso son chorradas; pues hombre, hagan ustedes esa posibilidad, faciliten ustedes la posibilidad de llegar a acuerdo y por lo tanto no habría mayor temor. Luego en ningún momento esto es quitarle legitimidad al apoyo del PSOE, ustedes tienen la mayoría y mayoritariamente los Presupuestos se aprueban en la Asamblea, punto, punto.

Ahora bien, la democracia efectivamente como instrumento legitimador de la mayoría es indiscutible, pero fíjese usted por dónde, produce mucho más desapego la democracia cuando se va a la esencia misma de ella, a intentar distribuir, dar mayores posibilidades de control del poder porque el poder resulta que tiende a extenderse y no a controlarse, pues es mucho más democrático para un poder darle muchos más instrumentos de control y de participación a los que no están en el poder y eso produce más desapegos democráticos, pues eso es lo que le digo, eso es lo que le he dicho, nada más que eso.

Mire usted no me ha hablado para nada de a qué se debe la no incorporación de determinados remanentes que están en inversión, porque usted me dice: "Hombre, es que ustedes con sus enmiendas parciales...", ya estamos hablando de las enmiendas parciales, ya llegará el debate de las enmiendas parciales, es igual, ya llegará el debate de las enmiendas parciales. Yo no conozco las enmiendas parciales que ha presentado el Grupo Socialista ni las que ha presentado el PP, solamente conozco las mías, usted ya las conoce y estamos debatiendo el debate de las enmiendas parciales. Yo no quito 122 promociones de viviendas, no las quito hombre, y al Consejero de Obras Públicas y Urbanismo que por otro lado me recuerda un poco al Alcalde de Zalamea, ese personaje calderoniano, Pedro Crespo, aunque no realice todas las inversiones, mire usted, es que no puede realizar todas las inversiones que tiene programadas ese año, entonces nosotros lo que creamos es un programa nuevo, el 431C, que va destinado a la promoción de viviendas en las Corporaciones Locales, con ese dinero de esas promociones, es decir, que se haga desde los Ayuntamientos. ¿Por qué?. Porque ustedes gastan el dinero fetén cuando son transferencias a los Ayuntamientos, ¿por qué?, porque los Ayuntamientos lo gastan, y nosotros decimos, vamos a posibilitar que existan promociones locales, le hablo de promociones, yo no digo que los Ayuntamientos se tengan que convertir en empresas constructoras, sino posibilitemos que el Ayuntamiento pueda intervenir en el mercado del suelo local, así puede intervenir en el mercado

del suelo local, puede intervenir en la promoción de viviendas y podemos por otro lado romper una cosa que es importante en Extremadura, señor Consejero, el atraso de Extremadura se debe a que nuestra sociedad no es lo suficientemente activa, que no hay núcleos urbanos y a que la sociedad todavía necesita de iniciativas, si hacemos unas transferencias a los Ayuntamientos, a las Corporaciones Locales que son suficientes, fondos suficientes, para intervenir en la promoción de viviendas, yo creo que mucho más empleo se crearía, sería un instrumento para paliar el paro fuerte en los Ayuntamientos y se harían esas viviendas. Y por otro lado, la Junta podría seguir vigilando el comportamiento de esas transferencias que se hacen, luego no quito 122 promociones de viviendas, hombre, no las quito.

Y mire usted, me alegra que usted reconozca que efectivamente los Presupuestos son insolidarios, me alegra. Porque claro, usted desde aquí dice: "Hombre, yo es que tengo incapacidad desde aquí desde la Asamblea, a poder modificar lo que está en los Presupuestos Generales del Estado". Cierto, pero me alegra que lo reconozca. Si se plantea así desde un principio y usted dice: "Miren ustedes, dada la situación que hay a nivel estatal, dado el recorte presupuestario de inversiones que hace el señor Solchaga, todo el Gobierno, lo que eso supone, la proyección que eso tiene en el FCI, que no tiene por qué tenerla si se sube el coeficiente del FCI en vez de un 30 un 40% de todas las inversiones y no tendríamos problema, esos problemas en Extremadura, no tenemos más remedio que presentar unos Presupuestos que inicialmente tienen menos dotación, pero ésta es la realidad y ahora tenemos que estar así". Usted lo reconoce, pero sin embargo sigue poniendo la figura del endeudamiento. Señor Consejero, si usted no se va a endeudar en el año 92, si no se va a endeudar por esos 24.670 millones, no se va a endeudar porque todavía nos quedan 10.000 millones del año 90 y 14.000 u 11.000 ó 12.000 millones del año 91. Si tenemos un endeudamiento autorizado igual al que ustedes prevén para el año 92, lo que nosotros decimos es que hagan ese endeudamiento autorizado y no planteen otro que no van a realizar. Si es que además la cantidad que ustedes plantean para pago de intereses demuestra que es imposible que se realice ese endeudamiento. O sea que no estoy planteando más que algo que sale de los mismos datos y claro no me diga usted a mí del problema de las enmiendas parciales, las enmiendas parciales están muy constreñidas por el Reglamento, nosotros no podemos movernos fuera de la Consejería, eso lo sabe, ojalá modifiquemos el Reglamento para poder discutir por lo menos por Programas. Pero vayamos a la cuestión, vayamos a la cuestión.

Mire usted, en ningún momento es objetivo de Izquierda Unida el fracaso del PSOE, no, señor Consejero, no, señor Presidente de la Junta, no, señores del Gobierno, en absoluto. Todo lo que pueda mejorar a Extremadura esta-

remos en muchas cosas de acuerdo, en muchas cuestiones de acuerdo, no planteen ustedes que bueno, que la fijación nuestra es el PSOE, ni muchísimo menos hombre, nosotros pensamos con nuestra cabecita, planteamos nuestras ideas, estamos absolutamente legitimados igual que usted a presentar nuestras propuestas y en muchas de ellas habrá desacuerdo y en muchas de ellas habrá convergencia, pero después en los debates es lógico y es normal que nosotros digamos los desacuerdos que hay, e intentemos que determinadas propuestas nuestras se incorporen. Eso es normal, eso entra dentro de la lógica democrática, señor Consejero.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Nogales, le ruego que concluya porque ha excedido el tiempo con creces.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

A CABO, señor Presidente.

Yo no he dicho que estos Presupuestos no sean democráticos hombre, digo que adolecen, que todavía se les podía haber revestido de muchísimo más talante democrático si ustedes hubiesen tenido un método de elaboración que hasta ahora no lo han tenido y nosotros se lo planteamos siempre, que antes del mes de mayo, cuando se va a reunir esa Comisión de Inversiones a nivel estatal, cuando se plantean determinados proyectos, podamos reunirnos para ver si hay que continuar con unas obras o se pueden poner otras obras, porque hay más prioridad en otras obras, más necesidad en otras obras para Extremadura. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, Don Alejandro Nogales Hernández.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su Señoría tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, Presidente.

Señor Nogales, ha repetido usted dos veces y le voy a contestar, no hay ninguna Comisión que se reúna en ningún sitio en el mes de mayo, ninguna. Mire usted, los fondos estructurales, el marco comunitario de apoyo de Extremadura y del resto de las comunidades autónomas, está aprobado, como usted sabe, como su Señoría conoce, desde el año 89, y hasta el año 93 tenemos decidido

en ese marco comunitario de apoyo dónde nos gastamos el dinero de los fondos estructurales, lo debería conocer su Señoría, o sea, está cerrado.

Pero como usted habla tanto de solidaridad y del FCI, yo le recomiendo que se lea usted la Ley del FCI que es de reciente publicación, de febrero del año pasado. El FCI lo decide soberanamente cada comunidad autónoma dónde se lo gasta y cómo se lo gasta, o sea que no tenemos que ir a ningún sitio para decir si nos lo gastamos en esto o en lo otro. Por cierto, a usted que le gusta apuntillar tanto las cosas, no dé mala información a los medios de comunicación, que se lo transmiten mal a los ciudadanos, la Junta de Extremadura no ha perdido ningún dinero del albergue de Monfragüe del FCI, no es verdad eso, y eso es lo que venía recogido en los medios de comunicación, que usted había dicho que habíamos perdido doscientos millones del albergue de Monfragüe, ni doscientos ni una peseta, absolutamente nada, señor Nogales. La Junta de Extremadura, el dinero del FCI se lo gasta donde quiere y si decide modificar y cambiarlo lo puede hacer, porque eso es lo que dice la nueva Ley del FCI para dar mayor autonomía a las comunidades autónomas.

Mire usted, señor Nogales, es verdad, la realización del Presupuesto está en torno al 65%, pero observará usted que hay Consejería como Acción Social o como Presidencia y Trabajo, o como la Presidencia de la Junta que están en el 100% o en el 95% o el 93%. Eso es bien sencillo. Porque el resto de las Consejerías, con el 90% Obras Públicas en inversión, es técnicamente imposible gastarse el dinero que se presupuesta anualmente. Pero usted vuelve con la misma retahíla, que no pongamos el endeudamiento, es que hay que ponerlo, señor Nogales, es que hay que ponerlo obligatoriamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, para sacarlo a subasta, es que si no tenemos esa consignación no lo podemos sacar a subasta, no nos lo gastaremos y cuando lo necesitamos, usted me dice que no lo quita, si hombre, usted quita 122 pueblos de esta Región que tienen las obras en marcha adjudicadas, pretende usted quitarles esas cantidades, para hacer algo que los socialistas estamos haciendo hace mucho tiempo.

Mire usted, yo en el año 83 era Alcalde de mi pueblo y entendí que además de las viviendas sociales que hacía la Junta de Extremadura, pues yo como Alcalde, si quería, daba la cara en el Pleno y construía viviendas sociales, y las hice y allí están, y eso mismo que hice yo en mi pueblo hay otros muchos ayuntamientos que lo están haciendo. Pero lo que no es serio ni riguroso es querer que 122 promociones de viviendas dejemos de hacerlas en estos momentos para decir que vamos a crear con la mitad de ese dinero, porque el otro dinero va a otra finalidad, con la mitad de ese dinero que vamos a crear en no sé cuántos

pueblos de la Región nuevas viviendas para que las hagan los ayuntamientos. Mire usted, la única Comunidad Autónoma de España que es solidaria con los ayuntamientos es Extremadura. Este año, para 1992, hay alguna Comunidad Autónoma que va a crear un Fondo de Cooperación Regional, pero el Gobierno Regional creó un Fondo de Cooperación en Extremadura para los municipios, porque el Congreso de mi Partido así lo creyó oportuno. Pero decir que dentro de Extremadura no hay solidaridad, sí hombre, usted está equivocado, o sea, su Grupo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado tendría que haber planteado, que no lo ha hecho, que hubiera mayor grado de solidaridad para las comunidades autónomas, eso es lo que tendría que haber hecho su Grupo, porque aquí su Grupo para que tenga mayor solidaridad este Presupuesto es decir cómo se modifican los dineros que están contemplados. Para que hubiera mayor solidaridad en estos Presupuestos, ustedes tendrían que haber planteado que las enmiendas que hacen son para ser más solidarias, porque el Fondo Regional de Cooperación, dice usted que por primera vez se accede a lo que dice Izquierda Unida, no es verdad, el Fondo Regional de Cooperación ya mantiene un concepto de solidaridad y es que independientemente de los habitantes que tenga el municipio, se les da una cantidad a todos por igual. Eso es solidaridad.

Y es verdad, yo estoy de acuerdo con usted en lo de las enmiendas parciales, ya veremos cómo se puede solucionar. Los ayuntamientos, claro que pueden intervenir en el suelo, son los que deciden en el suelo, las normas subsidiarias, los planes generales competen total y absolutamente a los ayuntamientos. Los ayuntamientos son los que, según la Ley, tienen posibilidades de tener más fácilmente suelo público y son los que con las modificaciones que a través de los reglamentos, de las normas subsidiarias o de los planes generales llevados a sus plenos, modifican los terrenos de su término municipal, eso lo sabe usted perfectamente. Entonces, en primera instancia serían los propios ayuntamientos los que tendrían que dotarse de ese suelo.

Yo me alegro de que no sea objetivo político de Izquierda Unida hacer fracasar al Partido Socialista, claro, porque es evidente que la alternativa al Partido Socialista no es Izquierda Unida, y entonces yo estoy seguro de que ustedes están bastante mejor gobernando el Partido Socialista en esta Región que no que estuviera gobernando la derecha. Yo estoy seguro de que ustedes no quieren el fracaso, pero como usted me decía que yo le había acusado de que tenía miedo Izquierda Unida, yo no le había acusado de eso. Yo le había dicho en el último debate y en el anterior, que el referente político de Izquierda Unida no era la derecha, que sería lo normal, el referente político, su adversario político debería ser la derecha, y que ustedes eran la oposición pura y dura o dura y pura del Partido Socialista Obrero Español. Y le decía también

en otro debate que si no se había llegado a un acuerdo en el Plan de Empleo con algún sindicato era por la afinidad, pero hombre ¿diálogo nos va a reclamar usted a nosotros?, si nosotros lo estamos reclamando el diálogo, pero el diálogo pasa inexcusablemente porque el garante que tienen los ciudadanos extremeños, que es el Programa Electoral del Partido Socialista Obrero Español, se lleve adelante en esta Legislatura. Dése cuenta, señor Nogales, si yo le hubiera aceptado a usted su enmienda a la totalidad, ¿qué Presupuestos tendría que haber traído a esta Cámara? ¿me los quiere usted decir? ¿qué Presupuestos hubiera traído?, ¿sus enmiendas parciales?. Pero hombre, es que es muy duro eso, es muy duro que usted diga que "Hombre, el 55% está bien, estamos legitimados, pero con el apoyo mayor". Si yo le acepto a usted su enmienda a la totalidad, ese apoyo es total y absoluto hacia lo que usted plantea, pero a renglón seguido ¿me quiere usted decir qué Presupuestos tengo que traer aquí? ¿los suyos? ¿las enmiendas parciales tuyas?. Yo creo, señor Nogales, de verdad, sinceramente, que ustedes tienen que ser oposición del Partido Socialista Obrero Español, porque es su obligación, porque eso es lo que han querido los ciudadanos y el pueblo extremeño, que ustedes sean oposición, pero modificando un 3% realmente de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y pretendiendo hacer una enmienda a la totalidad, yo creo que flaco favor les están haciendo a los ciudadanos extremeños. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Los Grupos que así lo soliciten tienen la palabra para fijar posiciones. Señor Herrera Muñoz, don Macario, su Señoría tiene la palabra.

SR. HERRERA MUÑOZ:

SEÑOR Presidente, gracias por la concesión del uso de la palabra.

Al hilo del debate de enmienda de la totalidad de los Presupuestos de la Comunidad y sin salirnos de la cuestión, sí que queremos decir desde Centro Democrático y Social que sorprende, y no gratamente, la interpretación libre, arbitraria, generosa, amplia, flexible, del artículo 110 de nuestro Reglamento.

Y decimos esto porque mientras en el último debate de los de esta clase, debate de enmiendas a la totalidad de los Presupuestos, todos los Grupos, Agrupaciones y hasta los Diputados del PReX tuvieron opción a debatir su enmienda a la totalidad, premiando entendemos de esta

forma el transfugismo, puesto que aquellos Diputados procedían de otro Partido Político.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, la cuestión está zanjada, toda vez que la Mesa de la Comisión correspondiente dijo que no a la admisión de su enmienda.

SR. HERRERA MUÑOZ:

SEÑOR Presidente, déjeme que prologue y motive la toma de postura.

SR. PRESIDENTE:

LE ruego que no entre en el debate del porqué no se le aceptó a su Grupo o a su Partido en el Grupo Mixto la enmienda de totalidad, porque según el Reglamento se interpretó que era imposible. Le ruego por lo tanto que se ciña a la cuestión.

SR. HERRERA MUÑOZ:

G RACIAS, señor Presidente.

Intentaba prologar y motivar la postura de CDS respecto a la enmienda de la totalidad de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Mixto. No obstante, si ni siquiera puedo prologar y motivar la enmienda, intentaré encaminarlo por otros derroteros.

SR. PRESIDENTE:

NO era mi objetivo, señor Diputado, cercenarle sus argumentos, simplemente decirle que el debate al tema que suscitó su Señoría no venía en el orden del día.

SR. HERRERA MUÑOZ:

M IRE, señor Presidente, ya veo que no quiere usted ni conceder el uso de la palabra, quédese con la palabra, adminístrela como quiera, pero déjeme decirle, recordando al insigne escritor y dramaturgo del siglo XVII Agustín Moreto, que "al desdén con el desdén". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

LOS señores Diputados de los Grupos, tienen la palabra para intervenir en fijación de posiciones.

Debatida la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Mixto postulando su devolución.

El siguiente punto del orden del día es enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Sánchez Cuadrado, su Señoría tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

CON la venia de la Presidencia.

Señoras y señores Diputados, vengo aquí en nombre del Grupo Popular a solicitar de la Cámara la devolución de los Presupuestos de la Junta de Extremadura porque mi Grupo discrepa de ellos en una serie de principios, en una serie de razones que voy a tratar de exponer a sus Señorías dentro del limitado tiempo que me concede la Presidencia de esta Asamblea y el Reglamento.

En primer lugar, nosotros consideramos que a los Presupuestos de la Junta para el ejercicio de 1992 les falta credibilidad autonómica. Les falta credibilidad autonómica porque en definitiva la autonomía de Extremadura se tiene que edificar sobre el principio de solidaridad ineludiblemente, como presupuesto y requisito sine qua non de su propia existencia, y nosotros consideramos que es un error que favorecerá sin duda al Partido Socialista, pero que es un error hacer un discurso anticatalanista olvidando el verdadero discurso reivindicativo que exige la autonomía de Extremadura en unos momentos en que se evidencia claramente la quiebra de la solidaridad por parte del poder central con esta Región, con la Región extremeña.

Vamos a analizar y vamos a tratar de justificar esta tesis a través de un breve análisis del Estado de Ingresos. Como es natural yo me voy a referir a los cinco años anteriores porque la evolución de los Estados de Ingresos es la que demuestra efectivamente si se está cumpliendo o no ese principio y además porque de nada sirve que teorice sobre la LOFCA, sobre la financiación, sobre los mecanismos financieros; en definitiva, es en los Presupuestos de cada año donde está la auténtica financiación de la Comunidad Autónoma

Y nosotros en este análisis vemos cómo los ingresos de la Comunidad procedentes de los tres primeros capítulos, que son impuestos cedidos, evolucionan de una manera estable y vienen absorbiendo aproximadamente entre el 14 y el 15% de los gastos de la Comunidad Autónoma para cada año.

El Capítulo IV que contiene el PPI, el porcentaje de participación en los ingresos del Estado y las transferencias corrientes, sin embargo tiene una clara evolución a la baja en el quinquenio de tal manera que en el año 87 a través de estos fondos se financiaba el 46% de los gastos de la Comunidad, mientras que en el ejercicio actual sólo se financia el 28%. Si nos atenemos incluso exclusivamente al porcentaje de participación, la evolución es todavía peor, puesto que del 35% que financiaba el porcentaje en el 87, en el año 92 sólo financia el 21%.

El Capítulo V que se refiere a "Los ingresos patrimoniales", evoluciona de manera atípica puesto que es un Capítulo en el que del 2% que financiaba en el 87 se pasa al 0,89%; la conclusión es que el patrimonio de la Junta cada vez renta menos, aparte de que no hemos conseguido desagregar cuál es la rentabilidad, cuáles son los ingresos procedentes del patrimonio agrario, del importante patrimonio agrario de la Junta que nosotros creemos que debería estar en este Capítulo, pero no está.

El Capítulo VI también evoluciona de manera atípica puesto que es un Capítulo que prácticamente no ha financiado a la Comunidad o en porcentajes mínimos del 0,20 del 0,80, pero ya a partir de 1990 da un salto, mejor dicho desde 1991 da un salto al 9,98, casi al 10% y este año se mantiene en el 7,50, lo cual es consecuencia de la política de enajenación de activos inmobiliarios que está siguiendo la Junta desde hace dos años y a la que nosotros no nos oponemos, porque nos parece una buena política de que se transmita la propiedad de las viviendas públicas a cada uno de los ocupantes, lo que sí criticamos es que esta política de enajenación patrimonial, se haga para cubrir déficit presupuestarios y no como una política con entidad propia.

Finalmente en los pasivos financieros, en el Capítulo IX, ya se ha dicho aquí, es un Capítulo que evoluciona prácticamente sin incidencias en los ingresos hasta el año 88, a partir de ahí salta a 4,81% en el 89, al 13,60 en el 90, 13,12 en el 91 y este año se prevé financiar con endeudamiento el 21,90, el 22% de los gastos de la Comunidad.

Estas dos líneas ascendente y descendente se ponen de manifiesto con claridad si agrupamos los ingresos de la Comunidad, es decir, la financiación de la Comunidad por bloques o fuentes de financiación. Y así tenemos que la financiación propia, es decir, la que se obtiene en la propia Comunidad Autónoma que es la que procede de los Capítulos I, II y III, es decir los impuestos, los rendimientos de los impuestos que se obtienen en la Comunidad, más las transferencias de Entidades Locales y de empresas privadas, más los ingresos procedentes del patrimonio propio que se enajena, Capítulo V, más el endeudamiento, Capítulo IX, todo ese bloque que consideramos la financiación obtenida en la propia Comunidad,

evoluciona al alza de tal manera que ese conjunto de ingresos en el año 87 financió el 16% de los gastos de la Comunidad, en el año 92 está financiando el 45,42%, es decir, la propia Comunidad, el esfuerzo de la propia Comunidad Autónoma, bien sea por enajenación de activos, por endeudamiento o por recaudación de tributos, cada vez financia más los gastos de la Comunidad. En cambio la financiación del Estado agrupada en el bloque de la participación de los ingresos procedentes del Estado, en el Fondo de Compensación Interterritorial, en las transferencias corrientes y en las transferencias de capital, todo ese bloque que procede del Estado, lo que llamamos financiación del Estado, que financió en el año 87 el 83% de los gastos de la Comunidad, hoy en el ejercicio de 1992 después de una evolución a la baja que pasa por el 78, 74, 58, 46% en los demás años, hoy sólo financia el 43% de los gastos de la Comunidad. Es decir, el Estado cada vez suministra menos financiación a la Comunidad, como sus Señorías saben, el resto de la financiación procede de la Comunidad Económica Europea, aproximadamente el 10%.

Y esos son datos incontrovertibles, es decir, en un análisis de la financiación de la Comunidad durante el quinquenio 87 al 91 que se cierra el 31 de diciembre, el Estado ha evolucionado a la baja sus aportaciones a la Comunidad Autónoma de Extremadura, mientras que los gastos han tenido que irse financiando cada vez en mayor proporción con recursos propios de la Comunidad fundamentalmente el endeudamiento progresivo que tiene la Comunidad Autónoma.

Nosotros después de este análisis que evidencia claramente la quiebra como digo de la solidaridad, porque en definitiva eso es solidaridad del Estado con una Comunidad Autónoma, aportar la financiación en la medida en que esta Comunidad lo demanda siempre y cuando naturalmente se cumplan ciertos requisitos de distribución con relación a otras Comunidades, pero es que si nos atenemos a los datos de las Haciendas Territoriales, que nos proporcionan las Haciendas Territoriales, vemos que con respecto a otras comunidades autónomas en el trienio 86-89 la aportación, la financiación del Estado por ejemplo en la Comunidad Valenciana, se incrementó en 185%; en el País Vasco fue un 140%, incluso en Cataluña el 59%, mientras que aquí en Extremadura, durante ese período sólo se incrementó en un 35%. Esos son datos que nos demuestran evidentemente que aquí está pasando algo con respecto a la solidaridad. Por eso no nos extrañamos cuando se decía y se ha dicho y yo tengo el Diario de Sesiones, que aquí se está muy contento, el Gobierno está muy contento con el pacto de financiación que se hizo en noviembre del 86 y cuyos resultados ahora que termina el quinquenio se ponen de manifiesto.

Nosotros tenemos propuestas de solidaridad, y tengo que abreviar, precisamente como consecuencia de esta quie-

bra traemos propuestas propias de solidaridad que son por una parte el incremento del Fondo, porque estamos de acuerdo en que haya un Fondo con los municipios, que nosotros incrementamos en 1.080 millones de pesetas hasta llevarlo a los 2.400 millones, estamos de acuerdo con el Fondo de Solidaridad Comarcal de los 300 millones de Ibóres y de La Siberia, si bien ya advertimos que para el año que viene y a lo largo de este ejercicio vamos a exigir, vamos a pedir en esta Cámara que se haga un estudio objetivo de tal manera que las decisiones sobre financiación solidaria con las comarcas deprimidas, estén apoyadas en criterios objetivos, igual que pasa con el FCI, porque claro hay que definir las comarcas deprimidas de acuerdo con unos criterios que no se presten a arbitrariedades políticas igual que ocurre con el FCI, que estamos pidiendo todos que entren en él sólo las regiones del objetivo 1, es decir las que tienen un determinado nivel de renta por debajo de la media nacional.

Pero además nosotros hemos considerado oportuno dotar un nuevo Fondo con el nuevo endeudamiento que nosotros proponemos, porque yo debo advertir a la Cámara para que no se preste a equívocos que nosotros no estamos de acuerdo con el endeudamiento que se plantea desde el Gobierno en el sentido de que ese endeudamiento no es más que una decisión política que trata de encubrir un déficit presupuestario y que en definitiva encubre la quiebra como decimos del principio de solidaridad de los poderes centrales con Extremadura. Pero sí estamos de acuerdo con que Extremadura necesita gastar, con que Extremadura en estos momentos necesita invertir, con que Extremadura en estos momentos necesita hacer una política de solidaridad interna y por eso nosotros incrementamos el endeudamiento en 10.600 millones de pesetas, porque nos parece que, así como el Presidente el otro día decía que el Estado debe aportar más dinero a los municipios, yo creo que hay que predicar con el ejemplo y empezar por decir que hay municipios, sobre todo los de las poblaciones rurales, que tienen totalmente cubierta su capacidad de endeudamiento y que tienen problemas adicionales que no tienen los municipios rurales como por ejemplo, transportes urbanos, tráfico, seguridad ciudadana, drogas, infraestructuras, etc., me parece oportuno que también haya un Fondo de Solidaridad Especial con esos once municipios que nosotros relacionamos en las enmiendas, que son los municipios mayores de la Comunidad Autónoma, Mérida, Badajoz, Cáceres, Plasencia, Don Benito, Zafra, etc., y que se les dote de dos mil millones de pesetas para abordar esos problemas específicos.

En segundo lugar, nosotros pedimos a la Cámara el rechazo de los Presupuestos porque no estamos de acuerdo con la distribución orgánica del gasto que se hace, nos parece percibir un cierto despilfarro año a año en ese incremento que se está haciendo del número de altos cargos y de asesores que van en las Consejerías de alto nivel.

Por eso nosotros estamos proponiendo que se disminuya el número de asesores en dieciocho, me refiero a los asesores de alto nivel; en las enmiendas parciales tendremos oportunidad de especificar cuáles son los que pedimos que desaparezcan, nos parece que es excesivo que cada Consejería tenga una media de tres asesores, cargos políticos, y que no tiene sentido ese incremento; igual que nos parece que hay una distribución orgánica que debíamos ir cortando porque las treinta y seis direcciones generales creemos que se pueden reducir y agrupar algunas de ellas, como por ejemplo, la Dirección de Patrimonio Cultural con la Dirección de la Acción Cultural, ya que no tendría sentido y desde nuestro punto de vista vemos que puede incluso prestarse a críticas en la opinión pública el que estemos creando un estado de las autonomías en donde aquí no disminuye nunca la Administración pública y la burocracia, sino que simplemente se duplica y tenemos que tener la sensibilidad de que cuando se crea una Dirección General, se transfiera, perdón, todo el patrimonio histórico-artístico de España a las comunidades autónomas, lo que no puede ocurrir es que haya diecisiete directores de patrimonio y además el Director General de Patrimonio en la Administración central.

Yo creo que en algún momento el estado de las autonomías se tiene que plantear seriamente la coordinación no sólo en la financiación, sino también en la creación de burocracia.

Hay un tercer elemento, un tercer punto, y voy corriendo porque se me acaba el tiempo, que es la política económica. Nosotros creemos que la política económica que subyace en los Presupuestos de la Junta de Extremadura, no es la política económica que precisa hoy la Comunidad Autónoma. Los políticos tenemos, y yo me incluyo, tenemos el afán de que se nos escuche a través de los mítines, de los discursos políticos, a través de lo que decimos en discursos como el de Trujillo, en los medios de comunicación, pero realmente la verdadera política económica, el verdadero lenguaje de los políticos es el que se traduce en la lectura de los Presupuestos que año a año presentan ante las Cámaras. Ese es el verdadero lenguaje, el lenguaje real, el lenguaje de la política económica que realmente es la que se está haciendo. Y nosotros vemos que la política económica que subyace a estos Presupuestos, es una política económica que carece de sensibilidad, que carece mejor dicho de política sectorial, que trate de corregir los desequilibrios internos que se dan en nuestra Comunidad Autónoma, y también vemos que adolece de una falta grave, de una política de desarrollo que corrija los desequilibrios externos de la Comunidad extremeña.

Nosotros seguimos instalados en el desequilibrio nacional sectorial por mucho que el Consejero salga aquí a darnos datos año a año; seguimos con un sector agrario sobredimensionado que ahí está en el 25%, en el 26% de la ocu-

pación, es decir, uno de cada cuatro extremeños hoy sigue viviendo del campo, sigue ocupado en la actividad agraria, cuando la media nacional creo que es el 12% exactamente por debajo de la mitad, y no digamos si entramos en la Comunidad Económica Europea. Tenemos un sector industrial raquítico, un sector industrial que sigue apoyado en dos grandes producciones como es la energética que absorbe el 40% del PIB industrial de Extremadura, y el 30% del sector agroalimentario.

Tenemos un sector de la construcción que absorbe el 14%, según sus datos, yo estoy utilizando datos del informe económico que ustedes nos aportan, que absorbe el 14% de la población activa y que crece lentamente, pero crece en el empleo en un empleo poco rentable porque el empleo que está creciendo en el sector de la construcción obedece más bien a decisiones económicas de inversión de baja rentabilidad como las del PER y un sector servicios que absorbe el 50% de la población activa de la Comunidad Autónoma y que también ha crecido lentamente pero crece fundamentalmente por decisiones políticas y no como consecuencia de decisiones sanas, de asignación de recursos a través del mercado.

Consecuencia de este crecimiento del empleo en Extremadura a través de decisiones políticas de creación de burocracia, por ejemplo, es que Extremadura está descendiendo su índice de productividad, en los últimos años hemos descendido el 8% el índice de productividad y concretamente el sector de la construcción ha descendido el 22% en el índice de productividad y el sector servicios en el 23%, y son datos que se están hoy barajando a través de los informes económicos de las Cajas de Ahorro, la Confederación Empresarial, etc., etc., etc.

Y estos son datos que nos revelan que la marcha de la economía en Extremadura no es buena porque hay una política industrial, como digo, que nosotros tenemos unas alternativas, una política industrial que ha fracasado, digámoslo con sus nombres y apellidos, una política industrial, y Extremadura necesita, y esa es una de las alternativas que nosotros planteamos, necesita una reconversión del sector agrario en la que no voy a entrar en profundidad porque ya hemos hablado en esta Cámara recientemente de esa necesidad que nos viene impuesta por la reforma de la política agraria común, pero si tengo que decir que nosotros planteamos 2.500 millones de pesetas adicionales para invertir en un fondo de mejora de la eficacia de las estructuras agrarias como consecuencia de ese nuevo Decreto o esa nueva normativa que se establezca y que obligará a las comunidades autónomas a absorber una parte de esa financiación.

Nosotros creemos que necesita Extremadura una política industrial mucho más seria, mucho más reivindicativa y volvemos a tocar el tema, porque por muchos parques tecnológicos que se hagan, por muchos polígonos indus-

triales que se establezcan, aquí hay un tema de base, y es que no habrá una reindustrialización de Extremadura mientras no se plantee seriamente cómo es posible que una Región como Extremadura en una Nación como España, que es deficitaria en un 70% de sus energías primarias que tiene que importar, cómo es posible eso, y una Región como Extremadura que cede al resto de las regiones el 90% de la energía que produce, no consigue por solidaridad, (porque la solidaridad no está sólo en el FCI, la solidaridad también está en las medidas del Gobierno), cómo es posible que esta Región tenga la peor red de distribución de energía y además no consiga que el Gobierno reconozca que el precio de kilowatio que se produce aquí si se consume en Extremadura y no tiene el recargo por transporte, debería tener un precio más barato del que tiene en el resto de otras regiones españolas, que están consumiendo el kilowatio que aquí se produce al mismo precio. Eso sí que sería una medida buena para lograr una industrialización de la Región. Porque claro, aquí siempre tenemos la coartada, como pasa con ejemplo con el tema del transporte para el que también yo reclamo solidaridad, porque siempre hablamos de cerrar trenes en Extremadura o hablamos de los aviones que no son rentables, pero que yo sepa, todas las compañías públicas de transporte aéreo no son rentables, por qué la única...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya porque ha rebasado el tiempo en exceso.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

ESTO que le estoy diciendo y tengo que abreviar es un requisito necesario para la industrialización de Extremadura y no solamente las medidas presupuestarias que ustedes están estableciendo, como por ejemplo las del gas que ya discutimos el otro día.

Nosotros planteamos cinco mil millones de pesetas para establecer una política de desarrollo, porque no entendemos cómo se hacen unos Presupuestos cuando hay una promesa cierta de que en el mes de enero se va a plantear el documento, el Plan de Desarrollo para Extremadura que ya lleva un año esperando y, sin embargo, no se adopta ninguna medida de financiación en el Presupuesto para absorber o para abordar, como digo, esa financiación del Plan de Desarrollo.

Y hay otras cuestiones que tengo que tocar brevemente, nosotros rechazamos estos Presupuestos como venimos haciéndolo otros años por la falta de transparencia que en ellos se traduce en el gasto que se hace, basta ver cómo hay artículos en donde permiten al Consejero de

Economía crear nuevos conceptos de gastos para que luego todo lo que ocurre a lo largo del ejercicio tenga su explicación, ya que una cosa es el Presupuesto que se aprueba, y otra cosa es el Presupuesto que se ejecuta, sin entrar lógicamente en el nivel de ejecución, que el Consejero sabe que no es más que el 61% el año 90 que es el último que se liquidó mientras que en los años anteriores se estaba en unos niveles del 66% con lo cual quiere decir que estamos descendiendo el nivel de ejecución. Yo tengo datos aquí y si quiere los podemos contrastar pero en el ejercicio del 90 sólo se ejecuta el Presupuesto a nivel de obligaciones reconocidas en el 61%, mientras que en el ejercicio anterior y en los anteriores se ejecutaba al nivel del 66%.

Y no estamos de acuerdo con el control que se hace o el control que se puede hacer de la ejecución del gasto, por mucho que se venga aquí a la Comisión de Hacienda y Presupuestos con los avales o con algunas transferencias o modificaciones. Lo cierto y verdad es que las modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio absorben casi el 50% en muchos ejercicios del Presupuesto que se ejecuta al final y naturalmente todo lo que decimos en esta Cámara cae por su pie, si no hay una cierta fijeza en el gasto que se aprueba.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que abrevie y tengo que insistir en ello.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

YA termino.

Y simplemente por estas razones y algunas otras que me quedan en el tintero nosotros solicitamos a sus Señorías que aprueben la enmienda de totalidad y devuelvan los Presupuestos al Gobierno de Extremadura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Sánchez Cuadrado, don Vicente Jesús.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Ropero Mancera, su Señoría tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

M UCHAS gracias, Presidente.

La credibilidad autonómica yo creo que como en el resto de todos los conceptos cada uno tiene la que tiene, y la credibilidad que tiene su Grupo y el mío la han puesto de manifiesto los ciudadanos recientemente.

Dice usted que "desde la Junta de Extremadura se hace un discurso anticatalanista", no, señor Sánchez Cuadrado, hacemos un discurso antisolidario, venga de donde venga. Pero el jueves pasado, el señor Pujol declaró que el Estado lo que tiene que hacer (y lo dijo en el Periódico de Cataluña para que usted pueda leer la información), el Estado lo que tiene que hacer es invertir prioritariamente en las regiones más desarrolladas, ¿tenemos que combatir eso o no?, ¿si lo combatimos seremos anticatalanistas o no?, dígame usted si está de acuerdo con ese discurso o no está de acuerdo con ese discurso, pero anticatalanismo no, antisolidaridad sí, venga de donde venga.

Dice usted que se quiebra la solidaridad con la Región, mire usted, señor Sánchez Cuadrado, tengo que decir que después de su rueda de prensa apocalíptica hablando de la deuda de esta Comunidad Autónoma, cuando el Presidente me habla de las enmiendas y me dice que 10.600 millones más de deuda, yo digo "eso será de otro Grupo, ¿cómo va a ser del Partido Popular esto?", no, no, era del Grupo Popular, yo creí que podría ser de otro Grupo al leer y escuchar sus comentarios sobre la deuda que tenía previsto el Gobierno para 1992. Pero mire usted, con todo el afecto, es impresentable que ustedes quieran endeudarse en 10.600 millones más para gasto corriente, señor Sánchez Cuadrado, alguien no le ha pasado bien los papeles porque, claro, la LOFCA no permite endeudarse para gasto corriente, el Estatuto tampoco, lo tiene usted que destinar a inversión, para gasto corriente no, pero 10.600 millones más y habla usted de solidaridad, o sea, solidaridad 2.000 millones para repartir en los ayuntamientos con más número de habitantes en la región, proporcionalmente al número de habitantes. Señor Sánchez Cuadrado, el discurso que usted está haciendo es el mismo que hacen los catalanes, usted hace su discurso, o sea, usted quiere repartir 2.000 millones solidariamente, y toma como base número de habitantes, eso se llama pura y dura financiación per cápita, hombre, usted viene a debatir a la Cámara para que lleguemos a un acuerdo los Grupos Políticos para llegar a una financiación solidaria, y plantea usted que 2.000 millones se repartan en los ayuntamientos con mayor número de habitantes pero sólo por el número de ciudadanos que viven en cada uno, pero claro, a lo mejor el colmo de la solidaridad es cuando supuestamente aumentando 10.600 millones en los presupuestos, quiere usted quitarle a los pobres sindicatos, 8.150.000 pesetas para dárselo a los empresarios; de verdad, señor Sánchez Cuadrado, que le han jugado a usted una mala pasada.

Datos incontrovertibles, sí, señor Sánchez Cuadrado, datos incontrovertibles, y además de solidaridad, porque ya

está bien, hombre, de sumar peras y manzanas, ya está bien queriendo, iba a ser más duro, pero confundir a la opinión pública, mire usted, señor Sánchez Cuadrado, por cualquier parte que usted coja los presupuestos de las comunidades autónomas de los cinco últimos años, por donde usted los quiera coger, la solidaridad del gobierno socialista de España con Extremadura es más alta en Extremadura que en ninguna otra parte del Estado español, y nosotros seguimos reivindicando, y que tiene que ser más solidaria, pero esos papeles que usted dice, cuando habla del 39%, hombre, no haga usted que me sonroje, el 39%, los tributos cedidos a las comunidades autónomas, no diga usted cosas que no son verdad, los papeles, los papeles, mire usted, señor Sánchez Cuadrado, el documento de la Dirección General de Coordinación de las Administraciones Locales, que le habrá facilitado algún colega suyo de partido político de otra comunidad autónoma, financiación por habitante, en el año 86, pesetas por habitante, Extremadura 34.000, la media, 27.000; pesetas por habitante del año 87, Extremadura 39.000, la media, 27.000; del año 88, pesetas por habitante, Extremadura 39.000, la media 31.000; del año 89, Extremadura 49.600, la media, 34.000; del año 90, Extremadura 60.720, la media, 43.000, el total del periodo, pesetas por habitante, Extremadura suma, aumenta, en un 139%, pero claro, usted dice "en el año 86-87 la solidaridad del Estado era total y absoluta con Extremadura porque las transferencias de FCI y del PPIE a Extremadura significaba el 80% del total del presupuesto", claro que sí, hombre, es verdad, pero diga usted que significaba el 80% de 24.000 millones de pesetas, o de 33.000 en el año 86, o de 41.000 en el año siguiente, pero cuando el Gobierno legítimamente, porque la ley le ampara, decide que tiene que ir más rápido en las inversiones para intentar que los ciudadanos tengan mayores grados de bienestar, de solidaridad, señor Sánchez Cuadrado, en los cuatro últimos años decidimos endeudarnos, pero lo decidimos porque políticamente así se decide, no porque haya menos solidaridad del Estado, que no es verdad, si usted quitara la financiación propia con la venta de viviendas, si usted quitara los 24.000 millones de endeudamiento del año 92, señor Sánchez Cuadrado, tendría usted unos presupuestos en torno a 72.000-73.000 millones de pesetas; y el Estado de esos 72 ó 73.000 millones de pesetas, solidariamente, señor Sánchez Cuadrado, nos daría 31.824 millones, en transferencias corrientes, y nos daría 29.707 millones en transferencias de capital. Por lo tanto, las peras con las peras, las manzanas con las manzanas, el Estado con Extremadura sigue siendo más solidario que con nadie, insuficiente, si eso lo decimos nosotros, no hace falta que venga nadie a decirlo, pero si además usted toma como base el otro documento de la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, para la financiación total, se encontrará con que en Extremadura teníamos 39.344 millones en el año 86, 43.900 en el año 87, 49.900 en el año 88, 53.000 en el año 89 y 68.275 en el año 90; es decir, hemos subido el

73,5% y no me vale que me diga usted que Valencia ha subido el 180, porque no es cierto, Valencia ha subido el 180 porque ha asumido las transferencias de sanidad en medio, pero no será homologable, por lo tanto, señor Sánchez Cuadrado, la media con el PPIE, con el gasto equivalente, con lo que usted quiera coger, la media de aumento de todas las comunidades autónomas del año 86 al año 90 es del 58%, la media de aumento en Extremadura, en ese mismo periodo, el 73,5%. Como usted comprenderá, los datos se los doy al final del debate y también a los medios de comunicación, para no sumar las peras con las manzanas porque no son sumables y no hay que decirle mensajes que no son reales a la opinión pública, es verdad, Extremadura ha crecido porque políticamente lo hemos decidido así, desde el año 86 al año 91, un 210% en su presupuesto, pero porque libre y democráticamente el Gobierno regional ha entendido que las inversiones o la protección social tenía que ir a mayor ritmo en Extremadura, y eso es lo que hemos hecho.

Lo de la solidaridad interna, diciendo que si le dan 2.000 millones a esos ayuntamientos, más que solidaridad es demagogia, y demagogia, señor Sánchez Cuadrado, es pretender que se quiten los cargos de asesores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, porque conoce usted, lo he dicho anteriormente, no hay ningún presupuesto en Extremadura que más del 60% vaya a inversión, pero usted es consciente de que el presupuesto de cualquier Administración pública española que menos tiene de gastos corrientes es precisamente el de Extremadura, ése es un discurso que se está diciendo en otros sitios pero que yo creo que no se corresponde con la realidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pero además dése usted cuenta, menos mal que la Mesa esa enmienda no se la ha aceptado, pero me queda usted sin Director General de Presupuestos, hombre, ¿no quiere usted que se hagan los presupuestos en la Comunidad Autónoma? Los 13.350.000 pesetas que supuestamente se le quieren dar a las víctimas del terrorismo, se adscriben a la sección 21, y se les quita el sueldo de los dos Directores que están en las Consejerías horizontales, es decir, el Director General de la Función Pública lo quitan, y el Director General de Presupuestos lo quitan, enmienda a la sección 21 para quitarla a las otras dos Consejerías, hombre, yo creo que eso, señor Sánchez Cuadrado, no es muy presentable.

El lenguaje de la política económica, carecer de sensibilidad, es verdad, yo lo he reconocido aquí, los desequilibrios que existen, es cierto que existen desequilibrios, estamos en el 25% en la agricultura y la media del Estado es el 12, pero no me negará usted que hace cuatro años estábamos en el 30%, es decir, vamos acercando los distintos sectores a la media del Estado. Me habla usted de que el PER baja rentabilidad, no, mire usted, la construcción en esta región no sube un 13% de empleo como consecuencia del PER, no, no, sube como consecuencia de

que 66.000 millones, 60.000, 52.000 de inversión directa de la Junta de Extremadura pues es evidente que tiene que significar creación de empleo directo en el sector de la construcción.

Me habla usted, señor Sánchez Cuadrado, de hacer una política industrial seria, yo creo que tiene usted que ser más riguroso, yo le tengo a usted respeto por dos motivos, por sus intervenciones en esta tribuna y porque usted es el líder de la oposición mayoritaria, candidato a Presidente por el Partido Popular, y cuando se habla de política industrial alternativa hay que ser serio y riguroso, usted se despacha con las enmiendas parciales en el tema de industria poniendo un millón de pesetas de los polígonos industriales para Torre de Don Miguel, ésa es la alternativa industrial que el Partido Popular hace a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ésa es la enmienda parcial en industria, hacen ustedes otra en turismo, la solidaridad, la solidaridad es que el Parador de Plasencia, que se va a hacer por las presiones y las gestiones del Partido Socialista Obrero Español, a pesar de que el ineducado de su Grupo esté haciendo cortes de manga, vergüenza le tendría que dar, vergüenza le tendría que dar, se va a hacer por las gestiones y por las presiones del Partido Socialista Obrero Español, y tenemos para el albergue de Monfragüe, responsabilidad de la Junta de Extremadura, 150 millones de pesetas, y ustedes, solidariamente, no quieren que nos lo gastemos en una obra nuestra sino en una obra del Estado, ésa es la política alternativa que ustedes plantean. Hombre, y ya el colmo es que nos echen a los socialistas la culpa de que sus amigos los empresarios, porque aquí siempre ha habido amigos y enemigos, pero las redes eléctricas de alta tensión ¿las va a tener que poner el gobierno?, será responsabilidad de las empresas, de los que autorizaron a instalar Almaraz en Extremadura, que se lo hubieran exigido, no hombre, señor Sánchez Cuadrado, eso no puede ser culpa de este Gobierno, ellos lo único que quieren es sacar dinero, pero hacer las líneas de alta tensión no las harán porque los industriales no invierten, y porque a las compañías eléctricas no les interesa hacerlo en esta Región.

La falta de transparencia, ése es permanentemente su discurso, mire usted, señor Sánchez Cuadrado, si usted hubiera querido supuestamente más transparencia, que la hay y mucha en sus enmiendas sobre la Ley, pues hubiera usted dicho "las competencias que tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, el Consejero de Economía y Hacienda y los distintos Consejeros a la Asamblea", pero no, usted es que lo único que quiere es recortarnos competencias, a los Consejeros que no hagan modificaciones de crédito, el Consejero de Economía y Hacienda que no autorice entre Consejerías las modificaciones, y el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura que vea el resto, ni más

ni menos transparencia que las diecisiete, señor Sánchez Cuadrado, diecisiete comunidades autónomas del Estado donde se hace exactamente igual que en Extremadura, le digo más, Extremadura lo lleva a la Comisión de Hacienda, en otras comunidades ni eso, y en los Presupuestos Generales del Estado, o sea, la transparencia, la misma que en cada una de las diecisiete comunidades autónomas.

Nivel de ejecución, si no tiene una calculadora yo se la dejo, el 65% de 85.000 millones, el 65% de 85.000 millones es menor grado de ejecución que el 61% sobre cien mil millones, para que hablemos homogéneamente, porque si no volvemos a insistir en lo de siempre, uno da mensajes que luego a la hora de la verdad lo que estamos haciendo es que el ciudadano no se entera; y yo, Señoría, tengo que decirle que estos presupuestos que presenta la Junta de Extremadura son unos presupuestos que le convienen a esta Comunidad Autónoma, y que desde luego si el Grupo Popular, si la política del Grupo Popular en el sector industrial, en el sector de la cultura, en el sector de sanidad, en el sector agrícola, fundamentalmente que tanto defienden ustedes, es el de las enmiendas parciales que nos han presentado, menos mal que los ciudadanos, cuando eligieron, eligieron bien y nombraron a un gobierno de izquierdas y no a ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Para réplica, y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Cuadrado, por el Grupo Popular, que es el enmendante.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

G RACIAS, Sr. Presidente.

No sé, hay veces que uno tiene la impresión de que venimos a hacer aquí un debate electoral, en vez de un debate presupuestario, pero en fin, las cosas son así, cuando no se tienen argumentos pues se acude a las elecciones y se dice que hemos ganado, y como hemos ganado pues todo lo que hagamos está bien, yo he venido aquí a plantear una crítica de su presupuesto con datos y además me voy a referir exclusivamente a dos o tres puntos porque no tengo tiempo de hablar de la transparencia, ya tendremos oportunidad, ya tendremos oportunidad en el debate de enmiendas parciales de entrar en todos esos temas; por cierto, que las enmiendas parciales lo que yo no sé es por qué están en poder de usted, porque a mí cuando presentan sus presupuestos no me los da la Asamblea hasta que se publican, y las enmiendas parciales las hemos presentado aquí y yo estoy convocado el día tres a

una Ponencia y yo que sepa todavía no se han publicado, o es que aquí hay algún corrimiento de documentos de la Asamblea al Gobierno antes de publicarse...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, por la parte que me corresponde, tengo que decir que una vez que entran en el Registro General, las enmiendas, y cualquier escrito, son públicas para cualquier Diputado que es miembro de la Asamblea y tiene derecho a acceder a esas enmiendas, por la parte que me corresponde como Presidente.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

ESPERO que se utilice el mismo argumento para darnos a nosotros los presupuestos cuando entran en la Asamblea.

SR. PRESIDENTE:

INDUDABLEMENTE que sí, el mismo día que entraron en esta Asamblea lo tenían en su poder los Grupos Parlamentarios.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

NO, no, no, bien, dejemos ese tema (murmullos y risas) Dejemos ese tema porque tengo cinco minutos, pero ya volveremos a él.

Lo cierto y verdad es que aquí el Consejero utiliza un debate sobre enmiendas parciales que es erróneo, porque aquí no estamos discutiendo enmiendas parciales, estamos discutiendo enmiendas de totalidad, y sacar las enmiendas parciales no tiene sentido cuando hay tres días reservados para ese debate el próximo mes de diciembre, eso por lo que se refiere a todas las cuestiones puntuales que aquí nos sacan.

Nosotros decimos que el discurso que resume el presupuesto presentado por la Junta, demuestra claramente la quiebra de la solidaridad del Estado central con Extremadura, y eso nosotros lo justificamos a través de los números presupuestarios, porque usted no me ha demostrado lo contrario, sino me ha sacado otros números, porque los números se pueden tener de muchas maneras, pero yo se lo estoy diciendo a usted, los bloques de financiación procedentes del Estado han disminuido considerablemente en el quinquenio que estamos considerando, y claro, resulta que eso a mí no se me desvirtúa de ninguna manera, cuando se dice que desde la financiación propia hemos pasado del 16 al 45% eso es real, y cuando la financiación del Estado ha pasado del 83% en el 87, al

43% en el 92, pues entonces la conclusión que se saca es que el Estado aporta cada vez menos fondos a la Comunidad Autónoma y en cambio la Comunidad Autónoma tiene que extraer fondos de la propia Comunidad, como es el endeudamiento, como es la enajenación de activos o como son los rendimientos de los impuestos, y claro, se dice, "hombre, es que necesitamos seguir gastando", sí, sí, de acuerdo, pero la solidaridad dice que hay que mantener un nivel de financiación desde el Estado a la Comunidad cuyo nivel está descendiendo permanentemente. Y cuando yo hablo de ejecución del Presupuesto, señor Consejero, tengo aquí los datos, a nivel de obligaciones reconocidas, ustedes ejecutaron el presupuesto del 87 al 66%, el del 88 al 66%, el del 89 al 62 y el del 90, que es el último que yo tengo liquidado, al 61%, por lo tanto ustedes están descendiendo, eso se llama eficacia en la gestión presupuestaria, y ustedes van descendiendo cinco puntos en los últimos años, por lo tanto, yo tengo aquí pleno derecho de venir a decirle "ustedes cada día ejecutan peor el presupuesto", porque si no, si usted dice que eso es impresentable pues no sé qué es lo que tenemos que venir a decir aquí, yo le digo, señor Consejero, que la política que se traduce de sus presupuestos, en el terreno industrial, y no me hable usted de enmiendas parciales, porque aquí se ha dicho claramente que es que nosotros en las enmiendas parciales sólo podemos sacar de cada sección y volver a meter en la misma sección, lo que no se nos puede es a nosotros tener un corsé reglamentario y criticarnos aquí porque no hacemos otra cosa que cumplir el reglamento, yo estoy en la enmienda de totalidad, y en la enmienda de totalidad sí le puedo decir a usted que ponemos 5.000 millones para un Plan de Desarrollo, porque nosotros creemos que Extremadura necesita equilibrio sectorial que hoy no tiene, tiene un sector industrial raquítico con relación a un sector agrario sobredimensionado. Y cuando decimos que hay que incrementar el sector industrial y hacerlo fuerte y dinámico, empezamos por decirle que eso no se puede conseguir sin que haya una verdadera presión ante el poder central para que efectivamente se pueda lograr esa industrialización, ustedes con medidas internas de aquí no lo consiguen, porque ustedes lo que hacen es no presionar al poder central para que resuelva el problema de la energía, ni presionan para que resuelvan el problema de las comunicaciones, por ejemplo, la autovía de Extremadura, que se está construyendo, hay un compromiso firme del Gobierno en el Congreso de los Diputados de que todo el Plan de Autovías estaría terminado en enero del 92 y miren ustedes cómo está la autovía de Extremadura, el eje económico principal, eso exigiría, en mi opinión, una enérgica protesta del Gobierno de Extremadura ante el poder central, y cuando hablamos de comunicaciones aquí no se dice que los déficit que tiene la empresa pública en este país, porque claro, se utilizan los déficit de la empresa pública como coartada, pero nada más que para Extremadura, aquí se cierran trenes porque no son rentables, la comunicación aérea no se puede establecer porque no

es rentable, pero resulta que Iberia no es rentable en general, tiene 25.000 pesetas de déficit, luego todas las líneas aéreas de Iberia son deficitarias, porque no puede ser Iberia la que se haga cargo de los déficits de esta comunicación aérea, etc., etc., la empresa pública no se puede seguir, los déficit de la empresa pública no se pueden seguir utilizando en Extremadura para decir que no se puede venir aquí a desarrollar cosas con empresa pública, nosotros decimos, nosotros lo decimos, que la empresa pública tiene una actividad subsidiaria de la empresa privada, y allí donde no llega tiene que llegar la empresa pública, pero es que ustedes no presionan en absoluto para que en Extremadura se resuelvan esos problemas a través de la empresa pública.

Por lo tanto nosotros tenemos que venir a denunciarlo, porque no me van ustedes a decir que yo puedo resolver y dar una alternativa a la política industrial de la Junta haciendo enmiendas parciales de una sección a otra sección, que no lo puedo hacer, o dentro de la misma sección, por Dios, eso yo tendría que decir que sí es impresentable, el que se me diga a mí que tengo que hacer una política industrial con las enmiendas parciales como está el Reglamento.

Y el endeudamiento, nosotros decimos, y lo hemos dicho públicamente ante los medios de comunicación y usted leerá lo que quiera, nosotros hemos dicho que rechazamos el endeudamiento progresivo de la Junta de Extremadura como política presupuestaria para suplir los déficit del Estado, como política que no tiene otra finalidad que mantener un ritmo de crecimiento en los gastos del Estado como consecuencia de la quiebra del principio de solidaridad y por tanto de aportación de fondos del Estado, no estamos de acuerdo con ese endeudamiento pero sí estamos de acuerdo con que Extremadura se endeude lo máximo posible porque Extremadura necesita hacer inversiones, producción de bienes sociales y económicos, y el camino, hoy por hoy, puesto que falla la inversión del Estado es el endeudamiento y máxime, señor Consejero, que usted sabe igual que yo que se está hablando de coordinar los endeudamientos de todas las comunidades autónomas y a ustedes les van a recortar la posibilidad de endeudarse en próximo futuro, con lo cual tendría poca gracia que Extremadura resulte que sea una región que no se ha endeudado cuando podía, las demás se han endeudado cuando podían y ahora resulte que ya no se puede endeudar porque las que se han endeudado ya están endeudadas, pero las que no se han endeudado pues que se fastidien. Extremadura puede y tiene un techo importante todavía de endeudamiento y si se me habla de solidaridad yo sí defiendo, señor Consejero, la solidaridad con los grandes municipios, naturalmente, porque la solidaridad consiste en tratar desigual lo que es desigual, ésa es la solidaridad, y aquí hay problemas serios en los grandes municipios de Extremadura que no están tratados financieramente bien por las políticas o hacien-

das locales y la prueba es que el propio Presidente de la Junta el otro día reclamaba más dinero para los municipios pero los reclamaba del Gobierno. ¿por qué no puede habilitarse un fondo de 2.000 millones de la Junta de Extremadura para resolver esos problemas específicos?, ¿o es que el tráfico es el mismo en Peraleda del Zaucejo que en Mérida?, ¿o es que los problemas de infraestructura son igual en municipios de 300 habitantes que en el de 60.000?, la seguridad ciudadana, las drogas, etc., etc., eso es la solidaridad y, por lo tanto, yo sí definiendo como fondo solidario un fondo para dotación de los grandes municipios de Extremadura porque ellos sí que tienen el techo de endeudamiento cumplido, la Comunidad Autónoma no.

Y además, yo estoy convencido de que ustedes lo van a hacer, porque hay muchas cosas que nosotros proponemos aquí, nos rechazan porque son muy malas y al año siguiente van y las hacen; como por ejemplo cuando nos dicen que lo bueno este año es que disminuya la función de producción de bienes económicos porque, claro la prioridad está en los bienes sociales, pero claro, qué pasaba en el año 90, que el 73% se dedicaba a la producción de bienes económicos y la producción de bienes sociales es una cantidad menor; es decir, que lo bueno es cuando ustedes lo hacen, pero ustedes tendrían que explicar por qué este año, por ejemplo, la función 51, que es la que se refiere a infraestructuras básicas y de transporte resulta que disminuye un 1,4% con relación al presupuesto anterior, y eso sin absorber la inflación, porque si hablamos del 5,5% estaríamos hablando de una devaluación de las inversiones en infraestructuras básicas y de transporte en el seis o en el siete por ciento, y yo creo que en la situación de Extremadura hoy esa política no es de recibo, por lo tanto, yo vengo aquí a criticarles a ustedes la política económica que se traduce y subyace en unos presupuestos que a nosotros no nos convencen, y no nos convencen porque no atacan los verdaderos problemas estructurales de la economía de la región extremeña, y ustedes quieren atacar con cataplasmas algo que hay que resolver con medidas enérgicas, como es el tema, por ejemplo de la atracción de inversiones, que ya se lo han dicho, yo se lo he dicho aquí muchas veces, pero cuando yo se lo decía, el Presidente salía y decía "pues los empresarios no me lo dicen, están de acuerdo conmigo", bueno, pues ya se lo dicen los empresarios también, ya se lo dicen los representantes de los empresarios, bueno, claro si les niega usted credibilidad a los representantes de los empresarios, no se las negaba cuando le decían lo que usted quería oír y sin embargo le parecía muy bien, y eran también los representantes de los empresarios...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que abrevie lo más posible, que ha rebasado el tiempo en exceso.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

YA termino.

Por lo tanto, termino porque esta discusión, efectivamente, sobre política económica es así, en definitiva, nosotros creemos que no van a dar los resultados que ustedes pretenden, las razones que doy son justificadas y, en consecuencia, y como creo que están justificadas vuelvo a reiterar ante la Cámara la petición de que devuelva al Gobierno la Ley de Presupuestos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, don Vicente Sánchez Cuadrado.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su Señoría tiene la palabra, para réplica y por el mismo tiempo.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, Presidente.

No me negará usted, señor Sánchez Cuadrado, que cuando uno en esta tribuna se siente perdido, agarrarse al argumento de los votos, de las elecciones, es un buen argumento, democrático y saludable, un buen argumento.

Las enmiendas parciales, mire usted, el mismo día en que yo entregué los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma aquí los tenía su Señoría, pero le digo más, usted ha tenido quince o veinte días para preparar este debate con la enmienda que usted quisiera y yo he tenido veinticuatro horas, el viernes, porque me lo dieron el jueves, por lo tanto, no me diga usted eso.

Su problema, señor Sánchez Cuadrado, su problema, el de su Grupo es que no tienen política alternativa a la que presenta el Gobierno Socialista a través de la Junta de Extremadura, ése es su auténtico problema, la quiebra del Estado contra Extremadura, vamos, mire usted señor Sánchez Cuadrado, es que volvemos a lo mismo de siempre, es verdad que en el año 86 los recursos estatales del Presupuesto eran el 80%, y los recursos foráneos el 16, pero eran presupuestos de 30.000 millones de pesetas, señor Sánchez Cuadrado, y en el año 91 con 100.000 millones de presupuesto, o en el año 92, con 112.000 millones de presupuesto, la solidaridad del Estado es el mismo 80%, si usted detrae el endeudamiento porque es una decisión

política, señor Sánchez Cuadrado, o sea, por qué ha subido más económicamente los presupuestos de la Junta de Extremadura que los de otra Comunidad Autónoma, porque políticamente se ha decidido así, porque el Gobierno Regional legítimamente ha entendido que teníamos que ir a ritmos superiores de crecimiento económico, de creación de empleo y de solidaridad en la redistribución que otras comunidades autónomas, por cierto, nunca, nunca ningún gobierno socialista de esta Región, ninguno ha dedicado el 73% de los presupuestos al tema económico, no es verdad, nunca, la producción económica siempre ha estado en torno al 42, 43, 44%, y la social en torno al 50, 48, 47%, pero nunca hemos dedicado el 73%.

Por lo tanto, señor Sánchez Cuadrado, para que no engañemos a los ciudadanos, no se pueden sumar las peras con las manzanas, la solidaridad del Estado con respecto a 30.000 millones era el 80%, y con respecto a los 112.000 millones es el mismo porcentaje, pero además con infinitamente más cantidad, por lo tanto no es verdad que haya bajado del 80 al 43, porque no es cierto, lo que ocurre es que los recursos de la Comunidad Autónoma, lo que nos gastamos es más porque así lo hemos decidido políticamente, pero no porque se quiebre o baje.

Por cierto, dice usted "descendemos cinco puntos de ejecución presupuestaria", vamos a ver, descendemos cinco puntos en ejecución del presupuesto en cuanto a los gastos, mire usted, señor Sánchez Cuadrado, por una sencilla regla de tres, si resulta que en el año 89 eran 65.000 millones, subimos un 30% y nos vamos a 85.000 millones, subimos un 17,4% y nos vamos a 100.000 millones, y subimos un 12,5 y nos vamos a 112.000 millones, por esa simple regla de tres, si resulta que en esos cuatro años, en esos cuatro años el porcentaje de los presupuestos aumenta un 80% y la ejecución del mismo supusiera lo que usted ha dicho, que no es totalmente así, pero supusiera un 20%, 5% anual, de menos ejecución estará usted conmigo en que la diferencia a favor de la gestión en el gasto es muy superior en cuanto a dinero físico que se utiliza, señor Sánchez Cuadrado, no hay, yo no sé cómo explicárselo, intento explicárselo de todas las maneras, mire usted, el debate de los Presupuestos Generales del Estado se hace allí, igual que le decía a los representantes del Grupo Mixto, el señor Aznar no ha hablado para nada de la solidaridad con esta tierra, para nada, ni de que se aumente el FCI, no lo ha hablado en los presupuestos generales del Estado, supongo que como además algún colega va a enmendar sectorialmente, a lo mejor en las enmiendas parciales lo hacen, pero hasta ahora no.

Y dice usted "el endeudamiento es como consecuencia de sufrir el déficit del Estado", no señor, el endeudamiento es porque soberanamente este gobierno lo quiere ha-

cer, si no quisiéramos endeudarnos tendríamos unos presupuestos de 77.000 millones, pero no habría deuda, y entonces el Estado era igual de solidario, pues mire usted, el Estado sigue siendo igual de solidario pero resulta que nosotros nos endeudamos porque así lo creemos oportuno.

Y bueno, desde luego ya lo de la solidaridad, dése usted cuenta, por elevación, dice "le damos 2.000 millones porque el ayuntamiento de Mérida o Badajoz tiene otras necesidades, muchos más habitantes,..." es verdad, pero siga usted por elevación, y a ver la conclusión que saca. Si eso fuera así, resulta que la financiación de este país sería la que dicen los catalanes, señor Sánchez Cuadrado, que no tenemos anticatalanismo, no, es antisolidario, es que si le damos a los que más tienen más, ese mismo mensaje imagínese por elevación dónde nos lleva.

Usted me está diciendo, señor Sánchez Cuadrado, que las enmiendas parciales se discuten en otro momento, y yo le doy a usted la razón, pero cuando se hace una enmienda a la totalidad, y ustedes hacen una enmienda a la totalidad que modifican el 5% de los Presupuestos, después en las parciales, más el aumento de deuda, que es ilegal, es ilegal porque no se puede uno endeudar para gastos corrientes, señor Sánchez Cuadrado, es ilegal, si ustedes resulta que modifican un 5%, si yo le aceptara a usted su enmienda, qué presupuestos tendría que traer, los presupuestos con las enmiendas alternativas que ustedes me han hecho parcialmente, ustedes me aprobarían los presupuestos, y es que el problema, señor Sánchez Cuadrado, es que en las enmiendas sectoriales ustedes tampoco me han dado política alternativa. Usted que habla del tema de la agricultura, del tema del Decreto 808, su política alternativa a la agricultura, presentada por la Junta de Extremadura en estos Presupuestos, su política alternativa es repartir 635 millones de las estructuras agrarias, y esos 635 millones lo reparten en el 99% de sus pueblos, pero para arreglar calles, para pavimentar plazas, para hacer alguna casa de cultura, para arreglar cementerios y para hacer nichos, es decir, las política alternativa a la agricultura, la política alternativa que la Junta de Extremadura lleva en sus Presupuestos, la alternativa del Partido Popular es hacer nichos con ese dinero, por consiguiente, Señoría, ésta es su alternativa, ustedes no son alternativa ni en política social, ni en cultural, ni en turismo, ni en industria, ni en agricultura, ni en acción social. Señoría, los presupuestos que hoy presenta la Junta de Extremadura son presupuestos consecuentes con las necesidades de esta Región, y son los que yo estoy seguro de que, al final del debate y la votación en su momento, con las modificaciones que sean necesarias, se aprobarán, porque llevan en su espíritu el programa elaborado y apoyado mayoritariamente por los ciudadanos de esta Región. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Roperero Mancera, Consejero de Economía y Hacienda.

Para fijación de posiciones, con respecto a ésta y a la anterior enmienda de totalidad, tiene la palabra quien así lo desee.

Don Vicente Herrera Silva, su Señoría tiene la palabra. Diez minutos.

SR. HERRERA SILVA:

VAN a sobrar muchos minutos.

Si nosotros con la exposición, con la justificación escrita que hacen los distintos Grupos a su enmienda de totalidad teníamos claro que había que rechazarlas, su exposición oral nos ha reafirmado más en esa idea y nos ha aclarado, si no lo teníamos lo suficiente claro, que había que hacerlo así.

Bueno, el Grupo Popular dice en su justificación que "por discrepancias profundas con los principios que inspiran los Presupuestos", si no hubiera una discrepancia de principios estén ustedes seguros de que sería el Grupo Parlamentario Socialista el que pediría que se devolvieran esos Presupuestos, las discrepancias con los principios de los Presupuestos están justificadas en que los Presupuestos están hechos en base al programa electoral del Partido Socialista y, por lo tanto, naturalmente, ustedes tienen que discrepar con esos principios. Nosotros entendemos que el hecho de que haya la posibilidad, o de que haya la certeza de que debido a la correlación de fuerzas que hay en esta Cámara se pueden rechazar las enmiendas a la totalidad, ni mucho menos indica que no pudieran ser hechas con más seriedad y por lo menos con algún afán de ilustrar a la Cámara, a los ciudadanos, bueno de cómo serían los presupuestos, de cómo serían los presupuestos de los distintos grupos en el caso de que los hicieran, porque vamos a suponer que estos presupuestos aprobáramos esas enmiendas a la totalidad y se devolvieran, se devolvieran a la Junta de Extremadura, ¿ustedes están seguros de que la Junta de Extremadura tendría claro cómo tendría que hacer los nuevos presupuestos a tenor de lo que ustedes han dicho aquí? por eso, y ustedes critican, pues hay que irse al recurso de ver las enmiendas parciales, puesto que nosotros entendemos que podía ser un recurso, una segunda posibilidad de que ustedes, una vez que ven que puede fallar y que no se les pueden aprobar las enmiendas a la totalidad, mediante ese instrumento, ese segundo cartucho, nos dijeran por dónde irían

los tiros de unos Presupuestos que ustedes hicieran. Yo estoy seguro, y ojalá y me equivocara, y así va a ocurrir cuando se dé el caso del debate de enmiendas parciales, de que ustedes no solamente están de acuerdo con el programa y con los presupuestos del Partido Socialista, sino que los refuerzan en el sentido de que quieren que todo eso que va ahí se haga en sus pueblos y cuanto antes, ésas serán las enmiendas parciales, y ojalá me equivoque, que ustedes presentan como se han presentado siempre.

He dicho que en la exposición escrita no había grandes aclaraciones de por dónde irían los tiros, pero la oral ha venido a reafirmarnos en el sentido de, bueno, aquí hemos oído hablar muchísimo de trenes, de Iberia, de autovías, de la incidencia que va a tener la solidaridad del Gobierno del Estado con los presupuestos de la Comunidad Autónoma pero que está ahí y que es la que hay, y que nadie ha negado que haya habido una disminución, o que haya habido un ajuste; el Consejero de Economía y Hacienda, en declaraciones a la prensa dijo que había un endeudamiento, bueno, porque era lógico que nosotros que no habíamos llegado al límite, pues se pudiera utilizar en un periodo de vacas flacas, eso lo ha dicho el Consejero de Economía y Hacienda, son ustedes los que están negando que nosotros..., y diciendo que nosotros negamos.

Por lo tanto, el 80% del debate que ha habido aquí respecto a las enmiendas de totalidad han estado por encima, flotando por encima de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hablando siempre de fuera, pero algo nos han aclarado ustedes, algo nos han ilustrado, se ha visto por ahí vislumbrada una idea que parece ser que es la llave y que es el recurso que podría solucionar todos los problemas y por lo menos abrir un proceso de industrialización o de bonanza en la economía extremeña, y es que usted ha dicho que la energía que se produce en Extremadura tenía que ser más barata para los extremeños, como una posible solución de arranque de la economía extremeña; yo les veo a ustedes ya poniendo una Proposición de Ley en Castilla diciendo que a los que viven en Valladolid les cuesten los coches Renault más baratos que a los del resto de España, claro, porque es así, en sintonía con eso va la idea así, ustedes saben que las empresas eléctricas son unas empresas privadas y que no tienen de ningún modo por qué cobrar la electricidad más barata aquí en Extremadura que pueda ocurrir en otros sitios por el mismo hecho que les digo de que no les cuestan los coches más baratos a los ciudadanos que viven donde se producen los coches, esto es elementalísimo, pero ésa es una gran idea que nos da más o menos una pista de por dónde irían esas grandes soluciones que ustedes proponen, que ustedes pretenden con vistas al desa-

rollo de Extremadura, por lo tanto, nosotros, ya que ese recurso supletorio de que nos van a orientar con las enmiendas parciales sabemos que va a fallar, ya que el programa, ya que el proyecto de la Comunidad Autónoma hecho por el Partido Socialista está inspirado, precisamente, en el programa electoral del Partido Socialista, reafirmado mayoritariamente por los extremeños, vamos a votar en contra de las enmiendas a la totalidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Herrera Silva.

Don Vicente Sánchez Cuadrado, ... perdón, un momento, solicitó la palabra don Alejandro.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

Sí, señor Presidente, antes, antes, porque usted, como Presidente, cuando le dio la palabra al portavoz del Grupo Socialista, le dijo que era para fijar posiciones de la enmienda que se había debatido y de la anterior; no podía ser así porque de la enmienda anterior no se fijaron posiciones, por lo tanto, entendemos que todo lo que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista se refiere exclusivamente a la última enmienda, para que quede claro en el Diario de Sesiones porque así se acordó en la Junta de Portavoces, así acordamos la ordenación del debate.

SR. PRESIDENTE:

DON Vicente Herrera, su Señoría tiene la palabra.

SR. HERRERA SILVA:

Sí, debe ser que los tengo enfrente ideológicamente y físicamente.

Bueno, yo he dicho globalmente que no se nos ha aclarado nada en la exposición oral que ha habido por parte de los que han presentado las enmiendas, pero de algún modo si usted quiere que le diga algo le digo también...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, no, no le puede decir nada.

SR. HERRERA SILVA:

QUIERE que le conteste, parece ser que quiere que me refiera a su...

SR. PRESIDENTE:

NO, además recuerdo la objeción que pone el señor Nogales, es decir, que en la Junta de Portavoces se fijó ese criterio, y su Señoría...

SR. HERRERA SILVA:

EN la Junta de Portavoces quedamos en que nos referiríamos globalmente a las dos enmiendas a la totalidad, el Grupo Socialista, pero es igual...

SR. PRESIDENTE:

NO, de todas formas, el debate está terminado, mejor dicho, su intervención está terminada, le corresponde el turno de palabra a don Vicente Sánchez Cuadrado.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Bien, el portavoz del Grupo Socialista me pide que aquí no hagamos un discurso económico, sobre política económica, sino que hagamos un discurso para ilustrar a la Cámara de una serie de aspectos, un discurso moralizante; bueno, yo lo que le quiero decir es que el discurso que se hace en los debates de totalidad, ustedes por lo que yo veo no quieren hacer debate de totalidad de los presupuestos, ustedes querían hacer un debate de enmiendas parciales anticipado, pero es que los debates de totalidad y mucho más en una Comunidad Autónoma donde al parecer se suprime el debate sobre el estado de la región, y aquí no hay más debate sobre política económica que el que se pueda hacer hoy, y es que eso precisamente es lo que tenemos que debatir, las líneas, los principios, las políticas que subyacen en los presupuestos, porque si no nos podemos estar todo el año hablando demagógicamente y nos olvidamos de que el verdadero lenguaje de los políticos en el poder, como ya he dicho, es el que está cifrado en los presupuestos que presentan cada año, ése es el verdadero lenguaje, lo demás, y eso es lo que yo he venido a decir aquí, que a ustedes les falta en los Presupuestos el lenguaje de la presión para exigir solidaridad para Extremadura, y no me vale que me salgan aquí a decir que el señor Pujol reclama no sé qué cosa, el señor Pujol hace muy bien reclamando lo que tenga que reclamar, pero la solidaridad a quien tiene que pedírsela el Gobierno de Extremadura no es al señor Pujol, es al Gobierno de la Nación que es el

que tiene los instrumentos y los resortes y los presupuestos para atender las medidas de solidaridad que necesita Extremadura. Eso es así, por lo tanto todo lo que le digamos al señor Pujol es ganas de enredar, ganas de perder el tiempo y ganas de oscurecer el verdadero debate reivindicativo que necesita esta Comunidad Autónoma y que ustedes no lo tienen, lo tenían cuando estaban en la oposición, pero lo han perdido hoy porque ustedes están más aquí a proteger al Gobierno Socialista que a defender los intereses de la Comunidad Autónoma Extremeña.

Me habla usted de los trenes, de Iberia, que si aquí hemos hablado mucho de trenes, de Iberia, de autovías; naturalmente que hemos hablado, porque es que si no hay comunicaciones en Extremadura, si no hay una verdadera política industrial y ésta no se hace con cataplasmas, ésta se hace exigiendo medidas enérgicas como es la que yo he propuesto aquí hoy, que una región como Extremadura, que cede el 90% de la energía que produce, reclame precios especiales del kilowatio, y me saca usted el ejemplo del coche, naturalmente que los coches valen más baratos en Alemania, donde se producen, que aquí, porque yo sé de gente que ha ido a comprar coches y no le cobran la prima del transporte, y cuando los compra aquí le cobran la prima del transporte, naturalmente, y hoy los canarios y los baleares están reclamando, para que usted lo sepa, en la nueva negociación sobre financiación, que le computen el mar como tierra a efectos de los transportes, porque cada uno utiliza los argumentos que tiene que utilizar para reclamar la solidaridad y la aportación del Estado, eso es lo que estamos viviendo, y el problema es que Extremadura no lo reclama, porque los demás sí que lo reclaman. De manera que aquí no podemos estar permanentemente diciendo "eso no se puede hacer porque resulta que las empresas, o la unidad del mercado...", naturalmente que se puede reclamar la unidad del mercado y todas esas cosas que ustedes sacan, eso no lo sacaban antes, porque aquí ha habido un canon de energía, hasta hace poco ha habido un canon de energía por producir energía, ¿por qué se quitó el canon de energía? porque ése era un instrumento como cualquier otro para compensar la excesiva producción energética que tiene Extremadura y que no consume, no digo excesiva en cuanto a producción, digo excesiva con relación al consumo que aquí se hace.

Por lo tanto, vayan ustedes enterándose de que Extremadura si no aprietan en este sentido de exigencia de solidaridad no va a salir de la situación en que está, porque por muchos datos estadísticos que aquí se hagan, por muchos años que llevemos aquí diciéndonos lo bien que va la política y cómo se crece, todo eso que llevamos ya ocho años oyendo y que parece que cada año vamos mejor, pues se resume en una frase muy sencilla, nosotros estamos igual o peor que estábamos hace diez años, así de claro, porque seguimos instalados en el 66% de la renta per cápita que teníamos en el 82, y de ahí no nos

movemos, unos años subimos un punto y otro año lo bajamos, depende de cómo vayan los años agrarios, y este año a lo mejor mejoramos los índices de productividad porque el uno de enero del 91 se produjo una hecatombe burocrática en Extremadura, que usted no ignora, 52.000 ciudadanos desaparecieron del censo, el 5% de la población hemos descendido en Extremadura, lo cual nos va a hacer que mejoren los índices de productividad, o a lo mejor ese 25% de ese 30 al 25% del sector agrario pues se ha mejorado a costa de desaparecer ciudadanos del censo, en fin, habría que analizar mucho las estadísticas.

De manera que usted no me puede a mí decir que yo he venido a hacer aquí un discurso estrambótico y que no tiene nada que ver con los Presupuestos, lo que yo he dicho aquí sí tiene que ver con los Presupuestos, sí tiene que ver con la política económica y como, en definitiva, insisto, éste es un debate de totalidad, eso es lo que tenían que salir a decir la Junta de Extremadura y no a enredarnos con debates sobre enmiendas parciales porque yo creo, sinceramente, que no es honesto el que estemos con un Reglamento encorsetado, que ustedes no quieren modificar, para que podamos hacer debates aquí parciales sobre programas y permanentemente en esa tribuna nos digan que no tenemos alternativa porque no la hemos explicado a través de las enmiendas parciales, lo cual es imposible y, como cuando se demanda lo que es imposible, es deshonesto, yo se lo tengo que decir a usted, si usted sigue por el camino de exigirme a mí alternativas que es imposible que yo pueda establecer aquí a través de las enmiendas parciales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Sánchez Cuadrado.

Don Vicente Herrera Silva, su Señoría tiene la palabra.

SR. HERRERA SILVA:

U STED tenía que haber dicho en ese caso, desde el principio que usted lo que deseaba era un debate sobre el estado de la región más que un debate sobre los presupuestos, claro, discurso económico, por supuesto, pero sobre lo que estamos debatiendo, que son los presupuestos de la Comunidad Autónoma, los presupuestos de la Comunidad Autónoma deben ser buenos cuando usted aquí habla de la reforma del Reglamento, de por qué se quitó el canon de energía, de cuarenta mil cosas y ahora mismo en su contestación ha hecho usted lo mismo, menos de los Presupuestos, claro, si es que estamos hablando, y ahora dice usted de cifrar, ustedes no han hablado de cifras, ustedes tienen que ponerle todas las pegas que quieran al presupuesto y dar una alternativa, claro, una alternativa, de un modo o de otro, yo no digo que uste-

des presenten un texto alternativo, que se podría hacer, y que hay quien lo hace, que se podría hacer y que hay quien lo hace, un texto alternativo, porque cuando se dice que una cosa se quite o se devuelva porque no sirve, se dice miren ustedes, eso no sirve y eso hay que devolverlo porque lo mejor es esto que tenemos nosotros aquí, eso es un texto alternativo que ustedes no lo hacen, y despachan una enmienda a la totalidad con folio y medio, y después se dedican a hablar, y no me diga usted que no, de los trenes, del canon de energía, de todo ese tipo de cosas que han estado flotando aquí, pero que han estado flotando por encima de Extremadura, claro. Y luego hay otros grupos que han dicho que están de acuerdo con el Fondo de Cooperación Municipal, con la Secretaría de la Mujer, con las ayudas a la integración, que les parece muy bien el Fondo de Acción Solidaria en las comarcas y que les parece que hay una gran incidencia en acción social en estos presupuestos, y a continuación presentan una enmienda de totalidad...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, ...

SR. HERRERA SILVA:

H E terminado.

Por lo tanto, usted sigue sin hablar de los presupuestos, de todo menos de los presupuestos, señor Sánchez Cuadrado. Gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, don Vicente Herrera Silva.

Señor Presidente de la Junta, su Señoría tiene la palabra en aplicación del artículo 74.5

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

M UCHAS gracias, señor Presidente.

No quisiera yo que esta intervención sirviera para reabrir el debate de las enmiendas de totalidad que los grupos han presentado y que considero que está cerrado y que el Consejero de Economía y Hacienda ha hecho una brillante intervención y una defensa acertada de los presupuestos que la Junta de Extremadura presenta a esta Cámara, pero sí intervengo porque tengo una preocupación desde hace días, que hoy se ve agravada, como consecuencia de la actitud que el señor Sánchez Cuadrado ha mantenido en su última intervención, y como consecuen-

cia también del desdén del que ha hecho gala el representante del CDS y que pudiera traducirse en algo que a mí no me gustaría y creo que sería malo para la Comunidad Autónoma.

Como hemos hablado tanto a lo largo de la mañana del Gobierno Central y de Madrid, tengo yo la preocupación de que pudiéramos traducir a Extremadura lo que ocurre en Madrid, y como usted sabe, señor Sánchez Cuadrado, y señores de la oposición, que en el debate presupuestario de las enmiendas parciales del Presupuesto General del Estado ha habido una huelga general de los grupos de la oposición, no sé yo si con tanto hablar de Madrid aquí pudiera ocurrir una huelga también de los grupos de la oposición cuando se haga el debate de las enmiendas parciales.

Y yo quisiera evitar eso, porque creo que no conduciría para nada al sistema parlamentario que tenemos en España y en Extremadura, y no conduciría para nada a la credibilidad de los Diputados de esta Cámara, entre los que me incluyo, si al final de todo esto concluyéramos en que cuando llegue el debate de las enmiendas parciales, de las setecientas y pico enmiendas parciales, la oposición, con las razones que considerara oportuno, diera por defendidas las enmiendas y aquí como no tenemos una segunda Cámara se diera la sensación de que este Parlamento no sirve absolutamente para nada.

Yo quiera eso evitarlo, y quisiera, en primer lugar, decirles a ustedes que hay fórmulas para que todos pudiéramos tener el debate que se ha estado pidiendo a lo largo de la mañana en esta Cámara. Ustedes han presentado dos enmiendas a la totalidad, es decir, rechazando nuestros presupuestos al cien por cien. En el supuesto de que nosotros, el Grupo Socialista, hiciera lo mismo cuando lleguen las enmiendas parciales de la oposición estaríamos enfadados, es decir, si nosotros, el presupuesto que hemos presentado por secciones, por capítulos, fueran presentados por enmienda nº 1, nº 2, nº x, ustedes nos hubieran rechazado todas las enmiendas, es decir, que si ustedes hubieran sido mayoría nuestras enmiendas que hubiéramos presentado hubieran sido rechazadas por la oposición íntegras, al cien por cien, porque en el debate que acabamos de tener ustedes han dicho sus Presupuestos, es decir, todas sus enmiendas, para que esta Región tenga un gasto y tenga unos ingresos se los llevan ustedes de donde las trajeron, a la Junta de Extremadura; luego si nosotros les pagáramos con la misma moneda no estaríamos más que empatando el debate, es decir, cuando ustedes vengan ahora con su Presupuesto es el nuestro más sus enmiendas parciales, si nosotros les rechazamos todas las enmiendas parciales, en definitiva, no estaríamos más que empatando con ustedes, y ésa por lo tanto no sería una razón como para que los grupos de la oposición tuvieran la tentación de abandonar la Cámara, en el supuesto de que esa tentación se produjera y, como he vis-

to al señor Sánchez Cuadrado excesivamente agresivo, he pensado que a lo mejor estaba ya acelerando motores para llegar a esa situación.

Yo creo que sería interesante que el debate de las enmiendas parciales fuera lo menos importante de lo que se debate en los Presupuestos Generales de la Cámara, lo menos importante, porque al final estar aquí discutiendo tres días sobre 200.000 pesetas que van de este pueblo a este pueblo, etc., donde al final los Grupos Parlamentarios no controlan suficientemente el gasto que se hace en Extremadura, y si uno ve las enmiendas parciales que ha presentado la oposición pues uno tiene que saber ipso facto, aunque no se lea la relación de Diputados, que hay un señor de Torrejoncillo, que tiene que mandar mucho en un Grupo porque todas las enmiendas van a Torrejoncillo; yo creo que eso habría que evitarlo de alguna forma, y la forma de evitarlo es que el debate presupuestario sea, como ha dicho el Consejero, el debate más importante de los que se producen en Extremadura cada año, y que pudiera ser un toque irrevolutum de tal forma que no fuera un debate presupuestario sensu stricto sino que fuera también un debate del estado de la región, y que por lo tanto hiciéramos un procedimiento, si es que fuera posible, el Presidente de la Asamblea lo autorizara, y la Junta de Portavoces lo aprobara, de tal forma que ahora pasáramos a un debate a la totalidad de sección por sección, de sección por sección, es decir, que cuando yo leo en los papeles que la Junta de Extremadura no tiene una política industrial acertada, de verdad que me gustaría saber cuál es la política industrial que los diferentes grupos de la oposición presentarían en Extremadura en el supuesto de que estuvieran gobernando, y lo mismo que política industrial, política agraria, política sectorial, social, cultural, deportiva, de mujer, etc., etc., porque de lo contrario de aquí nos vamos como hemos venido, exactamente sin saber muchas cosas, sabiendo algunas de las que ustedes han dicho que tendríamos que reivindicar en Madrid, pero sin saber exactamente si este presupuesto, como ha dicho mi compañero Vicente Herrera nos lo llevaríamos a casa, no sabríamos exactamente qué era lo que tendríamos que hacer con él, y sería muy interesante para que todo el pueblo extremeño se enterara de qué es lo que piensa cada uno, sería muy interesante que cuando discutimos la política cultural el Consejero de Cultura, o el Presidente de la Junta cuando lo estime oportuno, pudiera hacer una intervención general diciendo ésta es mi política cultural, ésta es la política que los socialistas vamos a llevar en Extremadura durante 1992, y ahora queremos escuchar lo que piensa la oposición de esta política cultural y cuál es su alternativa de política cultural, independientemente de que eso después vaya acompañado con enmiendas parciales o no vaya acompañado con enmiendas parciales, pero sí sería saludable que por fin todos sepamos exactamente qué es lo que estamos diciendo, porque no hay forma de llegar

al consenso en Extremadura si no quedan claras las posiciones que cada uno manifiesta en su programa político.

Porque, claro, el consenso por el consenso no tiene ningún sentido, señor Sánchez Cuadrado, y señor portavoz de Izquierda Unida, porque para que haya consenso primero tienen que estar delimitadas claramente las políticas, es decir, que esto de que la democracia es buena si hay consenso, y la democracia no funciona si no hay consenso, yo es una cosa que rechazo categóricamente. Uno tiene que decirle al ciudadano cuál es su proyecto político, y ésa es la primera condición de la democracia, uno tiene que decirle al ciudadano de qué va esto, qué es lo que quiere, y después tiene que escuchar al otro, y cuando ya las dos posiciones queden claramente definidas podremos saber si hay encuentro o es imposible el encuentro, pero claro, malamente se puede saber esto si empezamos el debate presupuestario próximo con enmiendas parciales, donde sale el representante de CDS, e Izquierda Unida, o del Partido Popular diciendo que se cambien estas pesetas por estas, eso no nos indica, hablando de industria, cuál es la política industrial de Izquierda Unida, del CDS, del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, lo que yo creo que sería bueno es que, además del debate a la totalidad del Presupuesto que acabamos de tener, pudiera haber un debate parcial, sección por sección, donde el Grupo Popular, el Grupo centrista o el Grupo de Izquierda Unida dicen "mire usted, su política industrial se basa en esto, en esto, en esto y en esto; con estas tres cosas estamos de acuerdo, con estas cuatro no estamos de acuerdo, y para que haya confianza empresarial en Extremadura, además de estas cosas que hacen ustedes, deberían hacer ésta, ésta, ésta, ésta y ésta", y así sabríamos cada uno exactamente cuando estamos hablando de política industrial, de qué estamos hablando, y yo creo que ése sería un magnífico servicio que le prestaríamos a la Región, y no solamente a la Región, sino a aquellos que nos escuchan desde fuera de la Región, de lo contrario vamos a seguir despistando permanentemente.

Porque no puede ser, señor Sánchez Cuadrado, que estemos convenciendo al dueño del Corte Inglés de que aquí en Extremadura hay buen ambiente empresarial para invertir, y cuando lo hemos convencido y lo hemos llevado delante del Rey para que firme un papel, al día siguiente salimos diciendo que no hay espíritu empresarial, que aquí no se puede invertir, porque ese señor estará pensando que alguien le ha mentado, entonces vamos a hacer un debate profundo sobre cuál es la política que cada Grupo Parlamentario tiene respecto a todas las secciones que hay en el Presupuesto, y después las enmiendas parciales, yo creo que son cosas menores, para aprobar en la Comisión sin que tuvieran siquiera que venir al Pleno, no sé si esto reglamentariamente será posible o no, pero creo que lo que le interesa de verdad al ciudadano, lo que los medios de comunicación pueden reco-

ger para no volverse locos es saber exactamente cuál es la filosofía que cada uno tiene respecto a la industria, a la agricultura, a la cultura, a la juventud, etc., y después preocuparnos todos de si al final el hotel se hace en Plasencia o se hace en Torrejón el Rubio, eso creo que es lo menos importante para el conjunto político regional, aunque pueda ser muy importante para los intereses de los ciudadanos.

Por lo tanto, es una oferta que hago a la oposición, por si la oposición tiene a bien recogerla y hacer ese gran debate del estado de la región a propósito del debate presupuestario. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, señor Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura.

Tiene la palabra, señor Nogales, don Alejandro.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ:

G RACIAS, Presidente.

Mire usted, señor Presidente, anunciarle en primer lugar que desde luego no hay ninguna disposición por parte de Izquierda Unida para cuando se den los debates de las enmiendas parciales correspondientes que hay, que ya existen, podamos dar todas las enmiendas por defendidas, ni muchísimo menos, ni hacer ninguna huida de las enmiendas, lo mismo que esperamos que el talante del Gobierno y del Grupo Socialista no sea, forzosamente, el de admitir determinadas enmiendas, no tiene por qué, sino simplemente el de debatir las enmiendas correspondientes, el estar todos aquí debatiendo las enmiendas, o sea, que yo creo que por ahí preocupación que no debe haber en el Presidente ni en el Gobierno, por lo menos en lo que respecta a Izquierda Unida.

Sí decirle que nosotros tenemos la pretensión de que por primera vez en este año la Comisión correspondiente valga para algo, y discutamos las enmiendas en la Comisión y aquí a Pleno vengán aquellas enmiendas que ha sido imposible, imposible debatirlas, asumirlas o no asumirlas en la Comisión correspondiente, en primer lugar.

En segundo lugar, señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con usted, porque lo que usted ha planteado es lo que antes habíamos planteado nosotros, aunque tengo que matizar una cosa, cuando usted estuvo en la Junta de Portavoces, me oyó decir que yo no estaba de acuerdo con la desaparición del debate del estado de la región, que un debate presupuestario no puede, no puede hurtar ese debate del estado de la región, porque los Presu-

puestos se constriñen a un año y es muy difícil, muy difícil, plantear un debate de política económica aunque el debate presupuestario sea de política económica, pero no puede hurtar el debate de política económica, yo creo que como mínimo debería existir un debate de política económica, como mínimo, al margen de y además del debate presupuestario, estamos absolutamente de acuerdo en que los debates de Presupuestos se hagan no tanto por la clasificación orgánica, por las secciones, y más por los programas, porque ya que nuestro Presupuesto está animado por los programas, discutamos qué peso debe tener cada programa en los Presupuestos, si el programa 431B de viviendas debe tener ese peso, debe tener menos peso, no en conjunto toda la sección 16, o si el programa 313A que es de fomento al empleo, que lo cogen además tanto la sección 21, como la sección 10, Consejerías, y que por lo tanto si se discute sólo por secciones por la clasificación orgánica, no nos da posibilidad de discutir el conjunto del programa, yo creo que deberíamos modificar el Reglamento, y poder discutir los presupuestos por programas, cuestión que alabamos todos los Grupos cuando el Presupuesto vino por programas, y estamos todos de acuerdo para poder hacer un seguimiento de verdad de la política que se hace y de los objetivos que se plantean en cuanto a política económica, de la incidencia que tienen en Extremadura. Pero claro, es muy difícil ahora este año que las enmiendas han sido presentadas, constreñidas a secciones, que ahora podamos nosotros coger todas las enmiendas en base a programas, yo creo que efectivamente a su ofrecimiento hay que darle el valor que tiene y hacerlo, y coger y decir, "hombre, modifiquemos el Reglamento", por lo menos en base a eso, que se puede hacer de una forma rapidísima, de forma que todos los debates presupuestarios, cuando llega el debate de Presupuestos, se haga en base al debate de totalidad y en las enmiendas parciales en base a las enmiendas que presentamos por los diferentes programas; así efectivamente podremos contrastar las ideas que cada Grupo tiene en base a cada programa, no tanto a la sección correspondiente, porque claro, como antes he dicho, la sección 10 tiene una responsabilidad determinada en los programas que afectan al fomento de empleo, tanto al cooperativo como al fomento de empleo para líneas de créditos, a PYMES, etc, pero también la sección 21, que el Presidente tiene la responsabilidad directa de lo que afecta al Gabinete de Economía Social, separarlos, por clasificación económica, por clasificación orgánica no sería adecuado, sería mucho mejor por programas, hágase, estamos deseando, estamos deseando, y no tanto para llegar a consenso sino simplemente para poder debatir mucho mejor las diferentes políticas que puede haber en cada tema concreto, y para poder llegar a acuerdos o a desacuerdos, que los desacuerdos tampoco son malos, yo no soy un partidario del consenso, ni muchísimo menos, simplemente soy un partidario de posibilitar, de posibilitar los acuerdos cuando los acuerdos sean pertinentes, y cuando hay desacuerdo pues lógicamente tendremos que

confrontar los desacuerdos, y por qué existen esos desacuerdos y si esos desacuerdos van a seguir "per omnia secula seculorum" porque son divergentes o bien esos desacuerdos pueden ser hoy divergentes y mañana convergentes porque ahora no podría haber política presupuestaria para llevar determinados temas.

Absolutamente de acuerdo, señor Presidente, absolutamente de acuerdo, pero hágase, modifiquemos el Reglamento y hagámoslo, y tengamos también los debates de política económica, que yo creo que lo que antes hemos dicho en ningún momento le van a quitar credibilidad ni al Partido Socialista, ni al Partido Popular, ni al CDS, ni a Izquierda Unida, si hay desacuerdo o si hay acuerdo, lo mismo que el señor Consejero ahora puede hablar en nombre de toda Extremadura en cuanto a la financiación, cuestión que usted antes no podía hablar en nombre de toda Extremadura, aunque pudiera tener más o menos simpatizantes de las propuestas que hacía, con respecto a la financiación, pero no había existido ese inicial contacto con los diferentes Grupos Políticos para decir "en Extremadura pensamos así", y usted aunque es el Presidente de la Comunidad Autónoma, representaba a la mayoría de la Comunidad Autónoma, en tanto a lo que decía, que por cierto, y para matizar, yo le cambiaría la frase, no es no admitir que Cataluña tenga una reunión unilateral con el Gobierno para hablar de financiación, sino no admitir que el Gobierno de la Nación pueda tener reuniones unilaterales con determinadas comunidades para tratar el tema de la financiación; al revés, señor Presidente, y entonces estaríamos de acuerdo, absolutamente de acuerdo, pero siempre sería necesario y previo como mínimo el contacto con las fuerzas políticas para decir "esto voy a plantear", y a lo mejor, si hubiese existido ese contacto, señor Presidente, usted habría tenido adhesiones públicas de las que se lamentó no haber tenido, pero es porque usted tampoco antes posibilitó ese posible acuerdo, si usted no lo posibilitó no teníamos después por qué decir "pues estoy a favor, o estoy en contra, o matizo, o no matizo lo que ha dicho el Presidente", el Presidente lo ha hecho por sí solo, y como Presidente no ha planteado en ningún momento el acuerdo o la posibilidad de acuerdo entre los Grupos Políticos. Nada más.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, don Alejandro Nogales Hernández.

Don Vicente Sánchez Cuadrado, su Señoría tiene la palabra. Señor Cuadrado, diez minutos.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

M UCHAS gracias, Señor Presidente.

Brevemente para decirle al Presidente de la Junta de Extremadura, bueno, que por lo que se refiere a la preocupación que aquí nos trae de que nos vayamos a hacer lo mismo que se ha hecho en Madrid, yo simplemente le voy a decir que yo creo que lo que se ha hecho en Madrid es la consecuencia de una situación fáctica que allí se produce en el Congreso, que es la arrogancia y la prepotencia con la que se está actuando en el Congreso, y cuando hay un debate de Presupuestos en donde no hay ni un sólo Ministro en el banco azul, yo creo que la oposición si no quiere que la ciudadanía la considere cómplice de la situación tiene que hacer lo que ha hecho, pero como yo espero que ustedes estén aquí cuando debatamos las enmiendas parciales, tenga tranquilidad de que nosotros no nos vamos a ir, aunque si no están también nos iremos, claro.

En cuanto al debate sobre economía, yo acepto efectivamente, que haya un debate sobre el estado de la región, o cualquier otro tipo de debate en donde aquí podamos traer los temas candentes y los temas reales que afectan a Extremadura, porque yo he entendido que cuando se mandan los presupuestos y entre ellos un documento que se llama Informe Socioeconómico, con todos los datos macroeconómicos de la región, bueno, yo tengo el derecho de venir aquí a hacer un debate sobre la economía de la región en base a este documento y, por lo tanto, es una parte del Presupuesto, podía haberme fijado en otra más específicamente, pero esto es una parte y una parte importante del Presupuesto, por lo tanto a mí no me importa que se haga un debate sobre el estado de la región o un debate sobre economía de la región, lo que se quiera, es más, si no se permitieran este tipo de debates en las enmiendas de totalidad yo lo sacaría y tendría que retar a su Gobierno a un debate sobre la situación económica de la región, porque me parece que esta Cámara no puede eludir ese debate.

En cuanto al debate por secciones, señor Presidente, yo le voy a invitar, con el permiso del Presidente de la Asamblea, que es el que tiene el derecho a hacerlo, de nuevo a la Junta de Portavoces, porque en ese _rgano hemos nosotros pedido exactamente lo mismo que usted ha pedido en esta tribuna, un debate por secciones, un debate que pueda ser político en la segunda parte del debate presupuestario, pero es que hay que decirlo, además de decirlo aquí hay que decirselo al _rgano rector de la Asamblea, a los técnicos que dirigen, no sé, la legalidad de cómo se organizan los debates, y a mí me parece muy bien, suscribo al cien por cien eso que usted ha dicho aquí porque nosotros lo hemos pedido y se nos ha denegado, por lo tanto, espero que ahora, usted que tiene más, digamos, más autoridad, porque para eso es el Presidente del Gobierno, se le haga caso.

En cuanto al consenso, yo aquí lo he dicho en más de una ocasión, a mí me parece que la democracia consiste

también en dialogar con las minorías, por lo menos dialogar, si hay que pactar temas de estado, en este caso serían temas de interés general para la región, pues yo creo que también no pasaría nada por consensuar ciertos temas, de lo que yo no soy partidario, desde luego, cuando hay unas mayorías, como la que hay en Extremadura, en donde, efectivamente, hay un partido que no necesita apoyarse en ningún otro para gobernar, es de que haya un gobierno de coalición, que es distinto, gobiernos de coalición no, pero consenso sobre temas de estado o sobre temas importantes para la región a mí me parecen lógicos porque eso es bueno para la región, cualquiera que sean las mayorías o cualquiera que sean las minorías.

Y por último, señor Presidente, yo simplemente le voy a decir que comprendo sus esfuerzos para que vengan los empresarios a Extremadura, yo lo entiendo que usted se esfuerce y su gobierno también, lo que yo quiero transmitirle desde esta tribuna es que no bastan sus esfuerzos aquí, manejando los instrumentos que usted tiene en su poder, o el gobierno, hacen falta otros instrumentos, hacen falta otros poderes, y esos no los tiene usted, usted lo que tiene es el poder y el derecho a reclamarlos, que actúen, que actúen, que ésa es la solidaridad, porque un empresario no viene a Extremadura por lo que digamos aquí o por lo que oiga por la calle, un empresario viene a Extremadura cuando proyecta una inversión a medio y largo plazo y tiene expectativas de obtener beneficios de esa inversión, por lo tanto, yo no le voy a decir aquí lo que tiene usted que hacer para tener la confianza de los empresarios, pero sí le puedo decir lo que no hay que hacer, porque un empresario que hubiera venido a Extremadura hace cuatro años a crear una empresa relacionada con la caza, con la riqueza cinegética, hoy se encontraría con una Ley en Extremadura que ha estatalizado esa riqueza de la región y necesita una concesión administrativa para hacer lo que en el resto de España puede hacer cualquier empresario privado, y eso es no dar confianza a los empresarios para que vengan a Extremadura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

G RACIAS, don Vicente Sánchez Cuadrado.

Tengo que aclarar, respecto de la frase del interviniente, de don Vicente, que la Mesa de la Cámara y esta Presidencia no prohibieron el debate de las enmiendas a las secciones, o al debate de las secciones, simplemente prohibió, porque el artículo 125, en el párrafo tercero así lo expresaba, así lo ponía, taxativamente que no se pudieran enmendar, o que las enmiendas tuvieran que ser dentro de la misma sección, no se podían pasar créditos de una sección a otra, simplemente eso, y como lo que se planteó a la Mesa era programas, no secciones, y los

programas no coinciden, por lo menos exactamente, con las secciones, de ahí que se hubiera prohibido eso, en base a ese artículo tan específico del Reglamento, pero no a las secciones en sí, a los programas.

Aclarado esto, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Extremadura.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, porque creo que los dos Grupos que han intervenido están bastante de acuerdo con la propuesta que he formulado, independientemente de que sea propuesta suya o no sea suya, yo no he hablado de que se hiciera un debate por programas, aunque no tenemos inconveniente en hacer el debate por programas, lo único que pasa es que son 78 programas los que la Junta de Extremadura ha presentado en estos Presupuestos y probablemente un debate programa por programa sería excesivamente prolijo, pero no tendríamos inconveniente, creemos que por secciones permitiría un debate más corto y permitiría además que cada Grupo Político expresara "oiga, si yo fuera Consejero de Economía, haría esto, y si fuera Consejero de Cultura, haría esto", y nos pudiéramos enterar de una vez por todas cuando se habla de política industrial qué significa política industrial, distinta de la que estamos llevando los socialistas en Extremadura, o de política agraria, qué significa, porque eso seguramente ayudaría al consenso, de la otra forma es bastante difícil consensuar con alguien, sin saber exactamente qué es lo que ese alguien piensa al respecto, y a lo mejor resulta que en temas donde no hay un gran contenido ideológico es fácil llegar a acuerdos, porque a nosotros lo mismo nos da dar una línea de avales que subvencionar más puntos de interés para que la inversión pueda producirse en Extremadura, no tenemos especial predilección ideológica por los avales o por la subvención de intereses, y sobre todo permitiría saber, nosotros con nuestros esfuerzos qué es lo que podemos hacer en Extremadura, otra cosa son las ayudas que podamos recibir de fuera, porque claro, yo no comprendo una política que se base en cruzarse de brazos diciendo "si Madrid me da tal cosa podremos avanzar, y si no me lo da nos quedamos estancados", si nos lo da bien, y si no nos lo da tendremos que seguir avanzando con nuestros propios recursos y con nuestros propios medios. Por lo tanto, ése es el tipo de debate que yo creo que habría que hacer aquí, que permitiría en primer lugar que todos supiéramos exactamente qué es lo que pensamos, que pudiéramos ofrecer después coherencia a la población, no solamente a la extremeña sino a la española, porque el otro día el señor Nogales decía aquí en el debate que hubo con el Consejero sobre financiación autonómica que habían tenido una reunión Izquierda Unida y habían convencido hasta a los

catalanes de que tenían que ser solidarios, a los andaluces no, porque a su portavoz el otro día le vi en el debate de "La Clave" del viernes pidiendo el IRPF para las Comunidades Autónomas, luego a ver qué estamos defendiendo cada uno en este asunto de financiación en política industrial, en política agraria, etc., etc., yo creo que sería un debate interesantísimo para todos, y una vez que eso se haya producido será fácil ver si podemos aproximar posiciones o si por el contrario las posiciones están enfrentadas y no sería ningún trauma ni sería ningún drama, sencillamente cada uno defiende una cosa distinta.

Yo quisiera también hacer un llamamiento a la minoría para decirle que la responsabilidad de consenso no depende sólo de la mayoría, dicen ustedes "hombre, cada vez que traigan ustedes una cosa a la Cámara, llámennos -lo decía fundamentalmente el señor Nogales- llámennos a nosotros, a los sindicatos, a los empresarios, para que por lo menos se hable y se sepa si se puede llegar a un acuerdo", nosotros lo estamos haciendo en bastantes facetas, en bastantes, en financiación lo hemos hecho; el día 28 una mesa de la agricultura, una mesa de obras públicas que va a haber, una mesa de la droga, lo estamos haciendo; por qué la oposición no hace lo mismo, cada vez que vayan a plantear una alternativa en Extremadura hablen primero con la Junta de Extremadura, no vaya a ser que podamos llegar al acuerdo y los sindicatos lo mismo, cada vez que presenten una plataforma sindical prioritaria, primero háblenlo con nosotros, antes de presentarla públicamente para ver si podemos llegar a acuerdo, y los empresarios lo mismo, cada vez que digan alguna barbaridad los representantes de los empresarios primero háblenlo con nosotros a ver si sus datos coinciden con los nuestros. Es decir, que el consenso podría intentar ser mutuo y no siempre responsabilidad de la mayoría, que por otra parte lo está intentando hacer y yo creo que con un cierto éxito.

Por lo tanto, yo creo que la Junta de Portavoces, o la Mesa o como quiera que se pueda establecer el mecanismo, pudiera para este debate presupuestario elaborar alguna fórmula que permita que a cada sección, antes de presentar las enmiendas parciales, que pudieran haber sido ya discutidas, en la Comisión, y las aprobadas están aprobadas, y las que no estén o bien se mantienen para el Pleno o bien se quedan ya por rechazadas, que previamente a eso haya un debate respecto a la política de la sección 10, o la sección 11, o la sección 12, y posteriormente la oposición diga "respecto a esta política concreta de esta Consejería, nosotros la rechazamos por esto, por esto o por esto, y nuestra alternativa sería ésta, ésta y ésta", y

sería la única fórmula de que todos pudiéramos enterarnos de qué es lo que pensamos cada uno y todos pudiéramos después, en virtud de lo que pensamos, poder consensuar.

Por otra parte, señor Sánchez Cuadrado, y con esto termino, yo voy siempre a hacer la política que los extremeños quieran que hagamos, y desde luego, a lo que no estoy dispuesto es a que ni los empresarios, ni nadie diga cómo hay que gobernar en Extremadura, y si hay que hacer una Ley de Caza porque lo llevamos en nuestro programa electoral y la tenemos que hacer, la hacemos, y si no quieren otros ése es su problema, no el nuestro, ¿que eso significa que no van a invertir en Extremadura?, mala suerte, elijan a otra opción política y esa opción política que haga lo que le dicen desde fuera que tiene que hacer, nosotros no, nosotros vamos a hacer lo que dice nuestro programa electoral y lo que dice nuestro programa de gobierno.

SR. PRESIDENTE:

G R A C I A S, señor Presidente de la Junta.

La Mesa se hace receptiva a la propuesta planteada y se arbitrarán los mecanismos necesarios para poder llevarla a cabo a través de la Mesa y la Junta de Portavoces.

Debatidas las dos enmiendas de totalidad, y cerrado el debate, se pasa a su votación separadamente.

¿Votos a favor de la enmienda de Izquierda Unida, del Grupo Mixto? Gracias. ¿Votos en contra de esta enmienda de totalidad? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

A favor cuatro, en contra 38, y 19 abstenciones. En consecuencia la Cámara no toma en cuenta dicha enmienda de totalidad.

Y votamos, seguidamente, la enmienda de totalidad del Grupo Popular. ¿Votos a favor de esta enmienda? Gracias. ¿En contra de la enmienda? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: a favor 19, en contra 38, y cuatro abstenciones. Con este resultado la Cámara rechaza dicha enmienda de totalidad del Grupo Popular.

Se levanta la sesión.